



**Comisión Federal de Electricidad®**

**Informe de la Gestión Gubernamental  
2018-2024  
EPS CFE Generación VI**



Septiembre 2024

## **Contenido**

<b><i>I. Marco Jurídico de Actuación.....</i></b>	<b><i>1</i></b>
<b><i>II. Estado de los Programas y Proyectos Relevantes en Proceso .....</i></b>	<b><i>8</i></b>
<b><i>III. Principales Logros alcanzados .....</i></b>	<b><i>39</i></b>
<b><i>IV. Recursos Presupuestarios y Financieros .....</i></b>	<b><i>61</i></b>
<b><i>V. Recursos Humanos .....</i></b>	<b><i>64</i></b>
<b><i>VI. Recursos Materiales.....</i></b>	<b><i>70</i></b>
<b><i>VII. Tecnologías de la Información.....</i></b>	<b><i>74</i></b>
<b><i>VIII. Convenios, Procesos y Procedimientos .....</i></b>	<b><i>78</i></b>
<b><i>IX. Resultados de Auditorías Pendientes de Atender .....</i></b>	<b><i>81</i></b>
<b><i>X. Archivo Institucional .....</i></b>	<b><i>83</i></b>
<b><i>XI. Transparencia, acceso a la información e Integridad Pública .....</i></b>	<b><i>84</i></b>
<b><i>XII. Prospectivas y Recomendaciones .....</i></b>	<b><i>86</i></b>
<b><i>XIII. Otros Asuntos Relevantes.....</i></b>	<b><i>89</i></b>

## **I. Marco Jurídico de Actuación**

La Reforma Energética implementada en el país en 2013, trajo consigo la transformación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en una Empresa Productiva del Estado y con ello la expedición de leyes como *Ley de la Industria Eléctrica* (LIE) y *Ley de la CFE*, que mencionan cuáles serán las actividades propias de dicha empresa, entre ellas la de Generación, la cual operará mediante Empresas Productivas Subsidiarias (EPS).

Por su parte, la Secretaría de Energía (SENER) publicó los *Términos para la Estricta Separación Legal de la CFE*, que se refieren a la división clara y distinta de las funciones y actividades de la CFE para evitar conflictos de intereses y adaptarse a la nueva reforma.

Derivado de lo anterior, se publicó el 29 de marzo de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el *Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada Generación VI*, la cual dota de personalidad jurídica y patrimonio propio a la misma, mencionando que su objeto será el de **generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en territorio nacional, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la LIE**, excepto la prestación del Suministro Eléctrico. Asimismo, podrá representar total o parcialmente a las Centrales Eléctricas en el Mercado Eléctrico Mayorista que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

Así mismo, derivado de los Términos para la asignación de activos y contratos para la Generación a las empresas productivas subsidiarias y Empresas Filiales de la Comisión Federal de Electricidad, publicados el 4 de noviembre de 2016 en el DOF, se le asignan Centrales a las EPS de Generación, con las cuales van a operar.

Esta nueva asignación fue realizada para permitir una competencia con los generadores privados, sin embargo, a las EPS de Generación les trajo importantes retos y dificultades ya que las Centrales asignadas se encontraban dispersas en toda la República Mexicana, provocando que la administración y control de estas fuera una desventaja para la CFE.

El 22 de diciembre de 2017 se publicó en el DOF el *Estatuto Orgánico de CFE Generación VI*, con el objetivo de presentar su estructura orgánica, delimitar funciones y establecer su ámbito de competencia.

El 28 de mayo de 2018 se publicó en la Normateca de la CFE el *Manual de Organización de CFE Generación VI*, en el cual se plasma la forma en que se conforma la empresa y se delimitan funciones.

Una vez iniciado el nuevo gobierno (2018-2024), la actual administración de CFE planteó que lo más conveniente era realizar una reasignación de Centrales entre las EPS de Generación para regresar al esquema de agrupación por zona geográfica.

Por lo anterior, la Secretaría de Energía publicó el 25 de marzo de 2019 en el DOF, el Acuerdo por el que se modifican los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad, publicados el 11 de enero de 2016, lo que ocasionó que a su vez se publicaran el 25 de noviembre de 2019, los Términos para la reasignación de activos y contratos para la Generación a las empresas productivas subsidiarias y Empresas Filiales de la Comisión Federal de Electricidad, cuyo objetivo fue el de contribuir a la mejora de la eficiencia operativa y administrativa de las EPS de Generación de la CFE, obtener mayor disponibilidad, confiabilidad y conseguir una reducción de costos no operativos, reasignando Centrales por zonas geográficas.

También, en dicho ordenamiento se menciona que CFE Generación VI será representante de la Central Nuclear Laguna Verde en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

De la misma forma, las centrales denominadas como Unidades Móviles de Emergencia (UME-09 y UME-13), pertenecientes al Corporativo de la CFE, que funcionan como su nombre lo dice “en casos de emergencia” se encuentran ubicadas en las islas del caribe mexicano y están siendo representadas por CFE Generación VI en el MEM.

Una vez publicada la reasignación de activos (Centrales Generadoras) y contratos para la generación, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) realizó la reasignación de activos registrados en el Sistema de Información del Mercado de acuerdo con la nueva estructura.

**Portafolio Antes de la Reforma Energética:**

CCC Dos Bocas  
CCC Felipe Carrillo Puerto (Valladolid)  
CCC Poza Rica  
CE La Venta  
CE Yuumil'iik  
CG Humeros  
CH Ángel Albino Corzo (Peñitas)  
CH Belisario Domínguez (Angostura)  
CH Bombaná  
CH Camilo Arriaga (El Salto)  
CH Chilapan  
CH Electroquímica  
CH Encanto  
CH Ixtaczoquitlán  
CH José Cecilio del Valle  
CH Malpaso  
CH Manuel Moreno Torres  
CH Mazatepec  
CH Micos  
CH Minas  
CH Schpoiná  
CH Tamazulapan  
CH Temascal  
CH Texolo

CH Tuxpango  
CT Felipe Carrillo Puerto (Valladolid)  
CT Lerma  
CT Mérida II  
CT Presidente Adolfo López Mateos (Tuxpan)  
CT Altamira  
CTG Cancún  
CTG Chankanaab  
CTG Ciudad del Carmen  
CTG Mérida II  
CTG Nizuc  
CTG Xul-Ha

**Portafolio Después de la Reforma Energética:**

CCC Dos Bocas  
CCC Felipe Carrillo Puerto (Valladolid)  
CE La Venta  
CE Yuumil'iik  
CG Humeros  
CH Bombaná  
CH Chilapan  
CH Encanto  
CH Ixtaczoquitlán  
CH José Cecilio del Valle  
CH Mazatepec  
CH Minas  
CH Schpoiná  
CH Tamazulapan  
CH Temascal  
CH Texolo

CH Tuxpango  
CT Felipe Carrillo Puerto (Valladolid)  
CT Lerma  
CT Mérida II  
CT Presidente Adolfo López Mateos (Tuxpan)  
CTG Cancún  
CTG Chankanaab  
CTG Ciudad del Carmen  
CTG Mérida II  
CTG Nizuc  
CTG Xul-Ha  
C. Cog. Salamanca TG  
CCC Empalme I  
CCC Hermosillo  
CCC Huinalá  
CCC Huinalá II  
CCI Guerrero Negro II  
CCI Hol-Box  
CFV Cerro Prieto  
CG Cerro Prieto  
CG Los Azufres  
CG Tres Vírgenes  
CH Colotlipa  
CH General Ambrosio Figueroa  
CH Portezuelos I  
CH Portezuelos II  
CT Carlos Rodríguez Rivero  
CT José López Portillo  
CTG Guerrero Negro II  
CTG Huinalá

Unidades Móviles 06, 08, 13, 14.

**Portafolio a partir del 01 de enero 2020:**

CCC Dos Bocas  
CCC Felipe Carrillo Puerto (Valladolid)  
CCC Poza Rica  
CE La Venta  
CE Yuumil'iik  
CG Humeros  
CH Ángel Albino Corzo (Peñitas)  
CH Belisario Domínguez (Angostura)  
CH Bombaná  
CH Camilo Arriaga (El Salto)  
CH Chilapan  
CH Electroquímica  
CH Encanto  
CH Ixtaczoquitlán  
CH José Cecilio del Valle  
CH Malpaso  
CH Manuel Moreno Torres  
CH Mazatepec  
CH Micos  
CH Minas  
CH Schpoiná  
CH Tamazulapan  
CH Temascal  
CH Texolo  
CH Tuxpango  
CT Felipe Carrillo Puerto (Valladolid)  
CT Lerma

CT Mérida II  
CT Presidente Adolfo López Mateos (Tuxpan)  
CTG Cancún  
CTG Chankanaab  
CTG Ciudad del Carmen  
CTG Mérida II  
CTG Nizuc  
CTG Xul-Ha

Por lo que se puede observar la C.T. Altamira fue la única central que ya no se reincorporó a la EPS CFE Generación VI.

Derivado de la reasignación de Centrales y los constantes cambios en la legislación en materia energética, se ha modificado una vez el Acuerdo de creación, tres veces el Estatuto Orgánico y una vez el Manual de Organización, todos de CFE Generación VI, en los términos que se indican a continuación:

- Modificación al Acuerdo de creación de CFE Generación VI, publicada en el DOF el 20 de diciembre de 2019, mediante la cual se realizan cambios relacionados con su Consejo de Administración.
- Modificación al Estatuto Orgánico de CFE Generación VI, publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2017 mediante la cual se adiciona la Unidad de Responsabilidades.
- Modificación al Estatuto Orgánico de CFE Generación VI, publicada en el DOF el 30 de septiembre de 2020, mediante la cual se adapta a la nueva reasignación de activos y cambios de Subgerencias.
- Modificación al Estatuto Orgánico de CFE Generación VI, publicada en el DOF el 19 de junio de 2023 mediante la cual se adiciona el Departamento de Inteligencia y Análisis de Mercados.

- Modificación al Manual de Organización de CFE Generación VI, cuya formalización es del 7 de marzo de 2022 mediante la cual se adapta a la nueva reasignación de activos y cambios de Subgerencias.

A la fecha no se tienen modificaciones organizacionales en proceso, por lo que se espera que CFE Generación VI siga operando bajo la estructura actual durante el proceso de transición al nuevo gobierno.

## **II. Estado de los Programas y Proyectos Relevantes en Proceso**

CFE Generación VI cuenta con una diversidad de tecnologías en su parque de Generación, de las cuales el 65% de la Capacidad efectiva corresponde a Energías limpias dando cumplimiento a la Ley de la Industria Eléctrica que tiene como finalidad *“promover el desarrollo sustentable de la industria eléctrica y garantizar su operación continua, eficiente y segura en beneficio de los usuarios, así como el cumplimiento de las obligaciones de servicio público y universal, de energías limpias y de reducción de emisiones contaminantes”*.

El Plan Nacional de Desarrollo propuesto por la presente Administración Pública Federal, marca como uno de sus objetivos el rescate de las empresas públicas del estado como impulsoras del desarrollo nacional.

*“Un propósito de importancia estratégica para la presente administración es el rescate de PEMEX y la CFE para que vuelvan a operar como palancas del desarrollo nacional.*

*La nueva política energética del Estado Mexicano impulsará el desarrollo sostenible mediante la incorporación de poblaciones y comunidades a la producción de energía con fuentes renovables, mismas que serán fundamentales para dotar de electricidad a las pequeñas comunidades aisladas que aún carecen de ella y que suman unos dos millones de habitantes. La transición energética dará pie para impulsar el surgimiento de*

*un sector social en ese ramo, así como para alentar la reindustrialización del país”.*

Los nuevos proyectos, están alineados al compromiso realizado en esta Administración de recuperar la soberanía energética de la nación, fortalecer y modernizar a la CFE incrementando la capacidad de generación, realizando inversiones en energías renovables, evitando el incremento de las tarifas eléctricas por encima de la inflación, lo que contribuirá a fortalecer la capacidad de la empresa para garantizar el suministro de energía eléctrica a todo México.

### **Alineación con el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN 2018 - 2032).**

El PRODESEN concreta la política energética nacional en materia de electricidad, alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. Algunos principios de este programa son:

*“Aumentar la generación eléctrica con energías limpias y renovables, y cumplir con los compromisos en relación con el cambio climático y reducción de emisiones.*

*Acelerar de manera ordenada la incorporación de energías renovables en la matriz energética nacional, asegurando que se mantenga la integridad, seguridad, rentabilidad y crecimiento de la red eléctrica, como infraestructura estratégica del estado.”*

En este se establece también el Programa Indicativo para la instalación y retiro de Centrales Eléctricas (PIIRCE), el cual tiene como finalidad el fortalecimiento de las Empresas Productivas Subsidiarias del Estado, lo describe como sigue:

*“Con el fin de reactivar el desarrollo de Centrales Eléctricas en la Empresa productiva del Estado, se plantea la incorporación en el mediano plazo de*

*Centrales de ciclo combinado, geotermoeléctricas y de cogeneración eficiente; además de la rehabilitación y construcción de algunas hidroeléctricas en operación, así como el equipamiento de otras en instalaciones hidráulicas existentes.”*

### **Alineación con el Programa Sectorial de Energía 2020-2024**

El Programa Sectorial de Energía 2020-2024 constituye el instrumento de planeación rector para orientar los programas institucionales de las entidades paraestatales sectorizadas y para alinear el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico (PRODESEN), el Programa Indicativo para la Instalación y Retiro de Centrales Eléctricas (PIIRCE) y el Plan de Negocios de la CFE entre otros.

El objetivo general del Programa Sectorial es el rescate e impulso del sector energético para alcanzar la autosuficiencia energética, como condición necesaria de la seguridad energética y de la soberanía nacional. En nuestro caso particular, fortalecer a la CFE como empresa pública con función social. Con este fortalecimiento, el sector energético se convierte en palanca del desarrollo nacional en su conjunto, garantiza el suministro de energéticos con precios y tarifas que no superan la inflación, apoya la competitividad de la economía nacional y fortalece el ingreso disponible de la sociedad.

La relación entre los proyectos y los objetivos plasmados en el Programa Sectorial de Energía se plasma en los siguientes objetivos:

- **Objetivo 1:** Alcanzar y mantener la autosuficiencia energética sostenible para satisfacer la demanda energética de la población con producción nacional
- **Objetivo 2:** Fortalecer a las empresas productivas del Estado mexicano como garantes de la seguridad y soberanía energética, y palanca del desarrollo nacional, para detonar un efecto multiplicador en el sector privado.
- **Objetivo 3:** Organizar las capacidades científicas, tecnológicas e industriales que sean necesarias para la transición energética de México a lo largo del siglo XXI.

- **Objetivo 4:** Elevar el nivel de eficiencia y sustentabilidad en la producción y uso de las energías en el territorio nacional.
- **Objetivo 5:** Asegurar el acceso universal a las energías, para que toda la sociedad mexicana disponga de las mismas para su desarrollo.
- **Objetivo 6:** Fortalecer al sector energético nacional para que constituya la base que impulse el desarrollo del país como potencia capaz de satisfacer sus necesidades básicas con sus recursos, a través de las empresas productivas del Estado, las sociales y privadas.

### **Alineación con el Plan de Negocios de la CFE 2021 - 2025**

En diciembre de 2018, la CFE se preparó para recuperar su posición de liderazgo en un entorno de alta competencia en el segmento de generación. Para ello, se desarrolló un nuevo Plan de Negocios para el periodo 2021-2025, basado en el proyecto de la Presidencia de la República, de lograr una participación del 54% en la generación total de energía, con el reto de no endeudar más a la CFE.

Nuestra Misión como CFE es Suministrar insumos y bienes energéticos requeridos para el desarrollo productivo y social del país de forma eficiente, sustentable, económica e incluyente, mediante una política que priorice la seguridad y la soberanía energética nacional y fortalezca el servicio público de electricidad.

Para lograrlo, el Plan de Negocios 2021-2025 de la Comisión Federal de Electricidad plantea Objetivos Estratégicos que se vinculan de forma directa con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Energía 2020-2024 y el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2018-2032.

Los Proyectos de CFE Generación VI se alinearon con este Plan de Negocios en 2 objetivos con sus respectivas estrategias.

- **Objetivo 2:** Mantener la participación mayoritaria de la empresa en la generación de energía eléctrica a nivel nacional, con la **Estrategia 1:** Fortalecer la capacidad de generación de la CFE.

- **Objetivo 3:** Contribuir al desarrollo sustentable y a reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero, con la **Estrategia 1:** Reducir la intensidad de emisiones de CO<sub>2</sub>; y la **Estrategia 2:** Modernizar y diversificar el proceso de generación a través de tecnologías sustentables, privilegiando la confiabilidad del SEN.

## **II.1 Estrategias de modernización y adición de generación de energías limpias**

La EPS CFE Generación VI está llevando a cabo la Rehabilitación y Modernización de seis Centrales de generación hidroeléctrica, con las cuales se estará adicionando 206 MW de Capacidad efectiva; así mismo, la construcción de la Central Hidroeléctrica Chicoasén II y la Central Fotovoltaica Nachi Cocom, que contarán con una Capacidad instalada de 240 y 7 MW respectivamente, lo que suma 453 MW de Capacidad adicional proveniente de energías limpias. Además, con la construcción de 3 centrales de generación convencional (CCC Tuxpan Fase I, CCC Riviera Maya-Valladolid y CCC Mérida) contaremos con 2,575 MW, lo que resulta en 3,028 MW de Capacidad adicional a nuestro parque de generación que actualmente tiene una Capacidad de 8,807 MW, lo que representa un 34% de incremento.

Todos estos proyectos forman parte del Plan de Fortalecimiento de la Industria Eléctrica consistente en proyectos de generación estratégicos, basados en el proyecto de la *Presidencia de la República* de lograr una participación del 54% en la generación total de energía eléctrica por parte de la CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias de Generación.

Con estos proyectos apuntamos al cumplimiento de los siguientes Objetivos del Plan de Negocios de CFE 2023-2027:

- **Objetivo 1:** Incrementar la productividad de la CFE para generar valor económico y rentabilidad al Estado Mexicano, privilegiando la seguridad del suministro

eléctrico, con la **Estrategia 1**: “Incrementar la eficiencia y la productividad de los procesos, con criterios de austeridad”.

- **Objetivo 2**: Mantener la participación mayoritaria de la empresa en la generación de energía eléctrica a nivel nacional, con la Estrategia 1: “Fortalecer la capacidad de generación de la CFE”.
- **Objetivo 3**: Contribuir al desarrollo sustentable y a reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero, con la Estrategia 1: “Reducir la intensidad de emisiones de CO2”, y la Estrategia 2: “Modernizar y diversificar el proceso de generación a través de tecnologías sustentables, privilegiando la confiabilidad del SEN”

Los Proyectos de Rehabilitación y Modernización a Centrales en operación y la realización de los Proyectos de carácter estratégico, toman como base el proyecto de Presidencia de la República que se plasma en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Para lograr este cometido, CFE Generación VI realizó el análisis y estudio del Caso de negocio para las Centrales que mayor relevancia tienen para la aportación de la energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional, ya que son Centrales que por sus características funcionan como soporte importante al país; de esta manera estamos cumpliendo nuestra Misión y Visión la cual busca **Suministrar insumos y bienes energéticos requeridos para el desarrollo productivo y social del país de forma eficiente, sustentable, económica e incluyente...**, así como **...contribuir al desarrollo sustentable del país, generando valor económico y rentabilidad al Estado Mexicano.**

Los Proyectos Ciclo Combinado surgen mediante la Dirección General de la CFE a través de su oficio No. DG/113/2020 donde se realizó la propuesta de diferentes proyectos que por sus condiciones se consideraban estratégicos para el fortalecimiento de la CFE y fueron autorizados por la Secretaría de Energía mediante oficio SENER.100/2020/207.

Las Centrales para Rehabilitación y Modernización (RM's) que actualmente se encuentran en proceso de ejecución son: Central Hidroeléctrica Belisario Domínguez (RM Angostura), Central Hidroeléctrica Malpaso (RM Malpaso), Central Hidroeléctrica Ángel Albino Corzo (RM Peñitas), Central Hidroeléctrica Mazatepec (RM Mazatepec), Central Hidroeléctrica Minas (RM Minas) y Central Hidroeléctrica Encanto (RM Encanto).

Los Proyectos nuevos son: Proyecto Hidroeléctrico Chicoasén II (PH Chicoasén II) en proceso de construcción y Central Fotovoltaica Nachi Cocom (CFV Nachi Cocom) que ya se encuentra en operación comercial.

Los Proyectos Estratégicos que se encuentran en etapa de construcción son: Central Ciclo Combinado Riviera Maya - Valladolid (CCC Riviera Maya – Valladolid), Central Ciclo Combinado Mérida (CCC Mérida) y Central Ciclo Combinado Tuxpan (CCC Tuxpan).

A continuación, se describen los aspectos más relevantes de cada proyecto con la finalidad de dar a conocer la situación actual y las fechas de entrada en operación.

### **Central Hidroeléctrica Belisario Domínguez (RM Angostura)**

La Central Hidroeléctrica Belisario Domínguez (Angostura) se encuentra ubicada en el municipio de Venustiano Carranza, Chiapas, al sureste geográfico de México. Tiene una antigüedad de más de 50 años, con 5 unidades generadoras de 180 MW cada una haciendo un total del 900 MW; con el proyecto de Rehabilitación y Modernización estas unidades incrementarán su capacidad a 200 MW cada una, lo que representa un 11.1% de incremento a la capacidad de esta Central, haciendo un total de 1,000 MW que estarán disponibles para el año 2026.

Actualmente el Proyecto RM Angostura está en Etapa de Ejecución y al 30 de septiembre de 2024 se encuentran en proceso de montaje las unidades 2 y 4. Lo que representa una proyección de avance físico del 65% y financiero del 63,4%, lo que equivale a 146.3 MDD.

El financiamiento de este Proyecto se logró gracias a la oportunidad de los diversos esquemas que el Gobierno ha desarrollado en conjunto con entes financiadores, para el caso que nos ocupa este proyecto fue a través del Fideicomiso de Energías Limpias (FIEL) mismo que contempla el desarrollo de Proyectos, como su nombre lo describe, con energías limpias.

Este proyecto fue aprobado por el Consejo de Administración de la CFE en su acuerdo No. 049/2021 con la recomendación de la Comisión de Inversiones en su acuerdo No. 134/2021, con una inversión autorizada de 4,143 MDP pesos en su Clave Única de Registro No. 21FIELG6004 (CRU).

El proyecto RM Angostura consta de 48 etapas programadas, de las cuales se tienen 22 etapas cumplidas, 11 en proceso y 15 por iniciar su ejecución.

El proyecto RM Angostura presenta una desviación del -17% en su avance físico, sin embargo, CFE Generación VI mantiene una estrecha y constante comunicación y seguimiento en conjunto con el contratista con el fin de mitigar los atrasos, y de esta manera cumplir con la fecha programada del 27 de abril de 2026.

Con este proyecto se ha generado un total de 300 empleos directos de los cuales 270 son hombres y 30 son mujeres, adicionalmente se ha alcanzado una generación de empleos indirectos que ya supera los 1,500. La capacidad instalada que alcanzará la central se compara a tener diez millones de focos de 100 watts domésticos por hora.

### **Central Hidroeléctrica Malpaso (RM Malpaso)**

La Central Hidroeléctrica Malpaso se encuentra ubicada en el municipio de Mezcalapa, Chiapas en el sureste geográfico de México. Tiene una antigüedad de más de 50 años con 6 unidades generadoras de 180 MW cada una, haciendo un total de 1,080 MW. Con

el proyecto de Rehabilitación y Modernización, estas unidades incrementan su capacidad a 192 MW cada una lo que representa un 6.6% de incremento a la Capacidad de esta Central, haciendo un total de 1,152 MW que estarán disponibles para el año 2027.

Actualmente el Proyecto RM Malpaso se encuentra en Etapa de Ejecución y al 30 de septiembre de 2024 se lleva a cabo el proceso de montaje las Unidades 3 y 4.

El proyecto presenta un avance físico proyectado del 57.0 % y un avance financiero proyectado de 58.9% lo que equivale a 165.4 MDD.

El financiamiento de este Proyecto se logró gracias a la oportunidad de los diversos esquemas que el Gobierno ha desarrollado en conjunto con entes financiadores, que para este proyecto fue a través del Fideicomiso de Energías Limpias (FIEL).

Este proyecto fue aprobado por el Consejo de Administración de la CFE en su acuerdo No. 049/2021 con la recomendación de la Comisión de Inversiones en su acuerdo No. 134/2021, con una inversión autorizada de 4,307 MDP en su Clave Única de Registro No. 21FIELG6003 (CRU).

El proyecto RM Malpaso, consta de 57 etapas programadas, de las cuales se tienen 22 etapas cumplidas, 6 en proceso y 29 por iniciar ejecución.

El proyecto RM Malpaso presenta una desviación del -2% en su avance físico a nivel global, por lo que CFE Generación VI implementa estrategias de seguimiento en conjunto con el contratista con el fin de mitigar los atrasos y de esta manera cumplir con la fecha programada del 15 de abril de 2027.

Con este proyecto se han generado 2,344 empleos directos y 714 empleos indirectos con una participación de 2,477 hombres y 581 mujeres.

La capacidad instalada que alcanzará la Central se compara con tener más de once millones y medio de focos de 100 watts por hora.

### **Central Hidroeléctrica Ángel Albino Corzo (RM Peñitas)**

La Central Hidroeléctrica Ángel Albino Corzo se encuentra ubicada en el municipio de Ostucán, Chiapas sobre el bajo río Grijalva a 119 Km. de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco y al norte de Chiapas. Tiene una antigüedad de más de 30 años con 4 unidades generadoras de 105 MW cada una, haciendo un total de 420 MW. Con el proyecto de Rehabilitación y Modernización de las unidades se mejorará la confiabilidad de la Central, mediante los trabajos de sustitución de los Generadores Eléctricos de las unidades que estarán disponibles para el año 2025.

Actualmente el Proyecto RM Peñitas se encuentra en Etapa de Ejecución, la Unidad 2 ya está en operación y aportando energía al Sistema Interconectado Nacional, y la Unidad 1 se encuentra en proceso de montaje.

Al 30 de septiembre de 2024, el proyecto presenta una proyección de avance físico de 97% y financiero de 93.25% lo que equivale a 67.7 MDD.

El financiamiento de este Proyecto se logró gracias a la oportunidad de los diversos esquemas de financiamiento que el Gobierno ha desarrollado en conjunto con entes financiadores, para el caso que nos ocupa este proyecto fue a través del Fideicomiso de Energías Limpias (FIEL) mismo que contempla el desarrollo de Proyectos, como su nombre lo describe, con energías limpias.

Este proyecto fue aprobado por la Comisión de Inversiones en su acuerdo No. 134/2021 con una inversión autorizada de 1,425 MDP en su Clave Única de Registro No. 21FIELG6001 (CRU).

El proyecto RM Peñitas, consta de 40 etapas programadas, de las cuales se tienen 22 etapas cumplidas, 3 en proceso y 15 pendientes de ejecución.

El proyecto RM Peñitas presenta una desviación del -3.0% en su avance físico a nivel global. Por lo anterior, la EPS VI realiza una estrecha y constante comunicación y seguimiento en conjunto con el contratista con el fin de cumplir con la fecha programada del 19 de enero de 2025.

En el proyecto RM Peñitas se han generado un total de 275 empleos directos y 50 indirectos de los cuales 301 son hombres y 24 son mujeres.

La capacidad instalada que alcanzará la central se compara a mantener encendidos más de cuatro millones de focos de 100 watts por hora.

### **Central Hidroeléctrica Mazatepec (RM Mazatepec)**

La Central Hidroeléctrica Mazatepec se encuentra ubicada en el municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, cerca de los límites con el estado de Veracruz; tiene una antigüedad de 58 años con 4 unidades generadoras de 55 MW cada una, haciendo un total de 220 MW. Con el proyecto de Rehabilitación y Modernización estas unidades incrementan su capacidad a 61 MW cada una, lo que representa un 10% de incremento a la Capacidad de esta Central, haciendo un total de 244 MW que estarán disponibles para el año 2026.

Actualmente el Proyecto RM Mazatepec se encuentra en Etapa de Ejecución ejecutándose las tareas de montaje las Unidades 1 y 4.

Al 30 de septiembre de 2024, se presenta un avance físico proyectado de 88.0% y financiero de 60% lo que equivale a 43.7 MDD.

El financiamiento de este Proyecto se logró gracias a la oportunidad de los diversos esquemas que el Gobierno ha desarrollado en conjunto con entes financiadores, para el

caso que nos ocupa este proyecto fue a través del Fideicomiso de Energías Limpias (FIEL).

Este proyecto fue aprobado por la Comisión de Inversiones en su acuerdo No. 134/2021 con una inversión autorizada de 1,020 MDP en su Clave Única de Registro No. 21FIELG6002 (CRU).

El proyecto RM Mazatepec, consta de 40 etapas programadas, de las cuales se tienen 19 etapas cumplidas, 2 en proceso y 19 por ejecutar.

El proyecto RM Mazatepec presenta una desviación del 1%, misma que no impactará en la fecha pactada de conclusión. Se tiene programado que el proyecto completo de modernización y repotenciación culmine el 03 de febrero de 2026.

La EPS Generación VI mantiene una estrecha y constante comunicación y seguimiento en conjunto con el contratista con el fin de mitigar los atrasos y de esta manera cumplir con la fecha programada.

Con este proyecto se han generado 111 empleos directos de los cuales 101 son hombres y 10 son mujeres.

La capacidad instalada que alcanzará la central se compara con tener encendidos cerca de dos millones y medio de focos de 100 watts por hora.

### **Central Hidroeléctrica Minas (RM Minas)**

La Central Hidroeléctrica Minas se encuentra ubicada en el municipio de Las Minas, Veracruz. Tiene una antigüedad de 70 años con 3 unidades generadoras de 5 MW cada una, haciendo un total de 15 MW. Con el proyecto de Rehabilitación y Modernización estas unidades se incrementarán a 6 MW cada una, haciendo un total de 18 MW, con fecha de entrada en operación comercial para el año 2024.

Actualmente el Proyecto RM Minas se encuentra en Etapa de Ejecución y ejecutándose la puesta en servicio de las unidades 1 y 2.

Al 30 de septiembre de 2024, se proyecta un 73.2% de avance físico, y un avance financiero de 84.5% lo que equivale a 9.1 MDD.

El financiamiento de este proyecto fue aprobado por la Comisión de Inversiones en su acuerdo no. CI-183/2021 con una inversión autorizada de 242 MDP en su Clave Única de Registro No. 2253TVVG603.

El proyecto RM Minas, consta de 16 etapas programadas de las cuales se han concluido 13, 2 están en proceso y 1 hito se encuentra pendiente por ejecutar.

En el proyecto RM Minas identifica una desviación global de -24%, por lo que CFE Generación VI se encuentra implementando estrategias y un constante seguimiento en conjunto con el contratista con el fin de mitigar los atrasos y cumplir con las fechas programadas del 05 de octubre de 2024 para la Unidad 3, 09 de octubre de 2024 para la Unidad 2 y 30 de octubre de 2024 para la Unidad 1.

Con este proyecto se han generado 19 empleos directos de los cuales 16 han sido hombres y 3 mujeres.

La capacidad instalada que alcanzará la central se compara a tener 180,000 focos de 100 watts encendidos por hora.

### **Central Hidroeléctrica El Encanto (RM Encanto)**

La Central Hidroeléctrica Encanto se encuentra ubicada en el municipio de Tlapacoyan, del estado de Veracruz; tiene una antigüedad de más de 70 años con 2 unidades generadoras de 5 MW cada una haciendo un total de 10 MW. Con el proyecto de

Rehabilitación y Modernización de estas unidades se mejorará la confiabilidad de la unidad 1 con 5 MW, se incrementará la unidad 2 a 6 MW y se instalará la unidad 3 con 6 MW, haciendo un total de 17 MW de Capacidad que estarán disponibles para el año 2024.

Actualmente el Proyecto RM Encanto se encuentra próximo a finalizar su etapa de Ejecución, la Unidad 1 ya se encuentra en operación comercial y se realiza la puesta en servicio de las unidades 2 y 3.

Al 30 de septiembre de 2024, se proyecta un avance físico de 81.7% y financiero de 86.3% lo que equivale a 6.1 MDD.

El financiamiento de este Proyecto fue aprobado por la Comisión de Inversiones en su acuerdo No. CI-182/2021 con una inversión autorizada de 174 MDP en su Clave Única de Registro No. 2253TVVG602.

El proyecto RM Encanto, consta de 16 etapas programadas, de las cuales se han concluido 13 satisfactoriamente y 3 se encuentran en proceso de ejecución.

El proyecto RM Encanto presenta una desviación del -21.1%, por lo que el término del proyecto se tiene considerado para el 30 de enero de 2025. Para alcanzar la meta en comento, CFE Generación VI mantiene una estrecha y constante comunicación y seguimiento con el contratista con el fin de mitigar los atrasos que se han presentado y cumplir con la fecha antes mencionada.

Con este proyecto se han generado 20 empleos directos de los cuales 16 han sido hombres y 4 mujeres.

La capacidad instalada que alcanzará la central se compara a tener aproximadamente 170,000 focos de 100 watts encendidos en ese mismo periodo.

## **Proyecto Hidroeléctrico Chicoasén II (PH Chicoasén II)**

El proyecto Central Hidroeléctrica Chicoasén II (PH Chicoasén II), es un proyecto que se retoma durante esta administración de Gobierno, ya que es una obra que inició en el año 2015 y fue detenida en 2016 por parte del contratista, manifestando diversa problemática social, dejando un avance general estimado de 14.7% en obras civiles y 34.1% de obras electromecánicas, así como el 100% de la fabricación de la grúa viajera.

Después de haber agotado todo el procedimiento de Arbitraje ante la Corte Internacional de Londres, el 29 de junio de 2020 el Tribunal Arbitral notificó a la CFE que había determinado dar por rescindido el Contrato PIF-005/2015.

Por lo anterior, la CFE analizó la oportunidad de continuar las obras pendientes por ejecutar siendo factible la construcción y entrada en operación de dicha central hidroeléctrica.

Este proyecto aprovechará el agua después de haber sido utilizada en el proceso de generación de la Central Hidroeléctrica Manuel Moreno Torres (Chicoasén), o como técnicamente se dice, “agua turbinada” y los volúmenes de agua escurridos de la cuenca del río Grijalva y río Bombaná. Consta de la instalación de 3 turbinas tipo bulbo con Capacidad de 80 MegaWatts/hora (MW/h) por cada unidad, haciendo un total de la Central de 240 MW. Se encuentra ubicado a 48 km de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a 8.6 km aguas abajo de la presa Chicoasén en el municipio del mismo nombre en el estado de Chiapas, al sureste geográfico de México.

Actualmente el Proyecto PH Chicoasén II se encuentra en Etapa de Ejecución, alcanzando los siguientes avances con proyección al 30 de septiembre de 2024:

- En lo que respecta al contrato cuyo objeto es la Fabricación de equipos turbogeneradores, se ha concluido la fabricación de los componentes de los

equipos para las unidades 1, 2 y 3, y se ha iniciado el traslado desde China hacia la zona del proyecto.

- Respecto al contrato para la ejecución y conclusión de las obras civiles, electromecánicas, asociadas, suministro de bienes, ingeniería, fabricación, transporte, montaje, instalación, pruebas y puesta en operación y servicios, se concluyó con la actividad de desvío del río por el canal construido y actualmente se encuentra en proceso la terminación de las obras de desvío adicionales.
- Por otra parte, el contrato referente a la conservación y custodia de la grúa viajera sigue en ejecución hasta que dicha grúa se requiera en el sitio de la obra para su instalación.

Al 30 de septiembre de 2024 se proyecta un avance físico general del 27%, y un avance financiero de 71.3% que equivale a 92.6 MDD.

El financiamiento de este Proyecto se logró gracias a la oportunidad de los diversos esquemas de que el Gobierno ha desarrollado en conjunto con entes financiadores, para el caso que nos ocupa en este proyecto fue a través del Fideicomiso F/1320, que contempla el desarrollo de Proyectos especiales.

Este proyecto fue aprobado por la Comisión de Inversiones en su acuerdo No. CI-197/2022 y asignada Clave de cartera por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. 1118TOQ0023.

El contrato de equipos turbogeneradores consta de 16 hitos o etapas de cumplimiento, de los cuales se han concluido 8 etapas satisfactoriamente.

Del contrato de Obra Civil se tienen 17 hitos de cumplimiento, de los cuales se han concluido 4, 1 se encuentra en proceso y faltan 12 por iniciar su ejecución.

El proyecto PH Chicoasén II presenta una problemática constructiva por los altos niveles del río Grijalva, ocasionados por el incremento en la generación de la Central Hidroeléctrica Manuel Moreno Torres. Sin embargo, CFE Generación VI mantiene una estrecha y constante comunicación con el contratista, con el fin de mitigar los atrasos y cumplir con la fecha programada del 03 de diciembre de 2026.

Con este proyecto se han generado 1,410 empleos directos, de los cuales 1,128 han sido para hombres y 282 para mujeres. La Central tendrá una capacidad instalada de 240 megawatts-hora, lo cual se compara a tener cerca de dos millones y medio de focos de 100 watts domésticos encendidos en ese mismo periodo de tiempo.

### **Central Fotovoltaica Nachi Cocom (CFV Nachi Cocom)**

El proyecto Central Fotovoltaica Nachi Cocom (CFV Nachi Cocom) nace de la oportunidad de atender la necesidad de energía eléctrica proveniente de energías limpias, para aportarla al nuevo sistema de transporte metropolitano en la ciudad de Mérida, Yucatán; que es un medio totalmente eléctrico.

Este proyecto se realiza dentro del predio perteneciente a la antigua Central Termoeléctrica Nachi Cocom, la cual salió de operación el 31 diciembre de 2017 y fue desmantelada en mayo de 2023. Se encuentra ubicado en Calle 20 sin número, Col. Mayapan, C.P. 97159, municipio de Mérida, Estado de Yucatán.

El proyecto consiste en la instalación de paneles solares en una superficie de 7.91 hectáreas aproximadamente, donde se instalaron 12,960 módulos fotovoltaicos para lograr una capacidad instalada de 7 MW de corriente alterna.

El Proyecto CFV Nachi Cocom entró en operación el 25 de junio de 2024 y se encuentra aportando energía al Sistema Eléctrico Nacional.

Al 30 de septiembre de 2024, se observa que se tiene un 100.0% de avance físico y un 70.0% de avance financiero que equivale a 96.1 MDP.

El financiamiento de este Proyecto se logró gracias a la oportunidad de los diversos esquemas que el Gobierno ha desarrollado en conjunto con entes financiadores, para el caso que nos ocupa este proyecto fue a través del Fideicomiso F/1320, mismo que contempla el desarrollo de Proyectos especiales.

Este proyecto fue aprobado por la Comisión de Inversiones en su acuerdo No. CI-229/2023 con una inversión autorizada de 261.2 MDP en su Clave Única de Registro No. 2353TVVG616 (CRU).

El proyecto CFV Nachi Cocom número de contrato F/1320/009/2023, constó de 13 etapas programadas, de las cuales todas han sido ejecutadas.

La generación de esta Central es utilizada en su totalidad para el servicio de transporte eléctrico IE Tram en la ciudad de Mérida, único en su tipo en el sureste del país y refleja el compromiso de la CFE Generación VI con la producción mediante energías limpias.

Durante la ejecución del proyecto se logró generar un total de 248 empleos, de los cuales 231 fueron hombres y 17 mujeres, registrando 6 personas de base y 242 temporales.

## **II.2 Proyectos Estratégicos**

### **Central Ciclo Combinado Tuxpan Fase I (CCC Tuxpan Fase I)**

El Proyecto Central Ciclo Combinado Tuxpan Fase I, forma parte de los proyectos estratégicos de la CFE, se encuentra ubicado dentro del terreno de la Central Termoeléctrica Presidente Adolfo López Mateos (CT PALM) en km 6 al norte de la desembocadura del Río Tuxpan, en la isla de los Potrerros, municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, ocupando una extensión de 11.51 Ha.

El proyecto consiste en la instalación de un paquete de ciclo combinado con 2 Turbogeneradores de Gas, 2 Recuperadores de calor y 1 Turbogenerador de Vapor, con una capacidad de 1,056.6 MW/h; esta Central estará disponible para el año 2025.

Actualmente el Proyecto CCC Tuxpan Fase I se encuentra en proceso de construcción, desarrollándose las siguientes actividades:

- Instalación de cableado Interconexión de líneas de evacuación de energía a la red eléctrica.
- Construcción de Obra de Toma y Canal de Descarga.
- Construcción del Edificio Administrativo y de Control.
- Construcción cimentaciones de la Planta de Tratamiento de Agua.
- Construcción de 6 Tanques de Almacenamiento de agua.
- Montaje de equipos auxiliares en los Recuperadores de Vapor No 11 y 12
- Montaje de equipos Auxiliares en los Turbo Grupos de las Unidades de Gas 11 y 12.
- Ensamble de la Turbina de Vapor
- Construcción del Estructuras para Casa de Máquinas y Raks de Tuberías.
- Inicio de Instalación en la transición de tubería subterránea a aérea.
- Instalación de Cableado y conexión de equipos a través de bancos de ductos subterráneos.

Al 30 de septiembre de 2024, se proyecta un 79.3% de avance físico a nivel global, así mismo se estima un 92.0% de avance financiero equivalente a 673.4 MDD.

El financiamiento de este Proyecto se logró gracias a la oportunidad de los diversos esquemas que el Gobierno ha desarrollado en conjunto con entes financiadores, para el caso que nos ocupa este proyecto fue a través del Fideicomiso Maestro de Inversiones (FMI) mismo que contempla el desarrollo de Proyectos estratégicos con generación de energía convencional.

Este proyecto fue aprobado por el Consejo de Administración de la CFE en su acuerdo No. CA-049/2020 con una inversión autorizada de 12,155.6 MDP en su Clave Única de Registro No. 21FMIG60003 (CRU).

El proyecto CCC Tuxpan Fase I, consta de 16 etapas programadas, de las cuales se han concluido 13 satisfactoriamente y 3 se encuentran pendientes de ejecución.

El proyecto CCC Tuxpan Fase I no presenta desviación en su avance físico, por lo que se espera cumplir con la fecha programada del 11 de diciembre de 2025.

Con este proyecto se han generado 1,604 empleos directos y 418 empleos indirectos de los cuales 1,860 han sido para hombres y 418 para mujeres.

La capacidad instalada que alcanzará la Central se compara con la energía que consumen poco más de diez millones y medio de focos de cien watts.

### **Central Ciclo Combinado Riviera Maya - Valladolid (CCC Riviera Maya - Valladolid)**

El Proyecto Central Ciclo Combinado Riviera Maya- Valladolid, forma parte de los proyectos estratégicos de la CFE. Se encuentra ubicado dentro del terreno de la Central Termoeléctrica Felipe Carrillo Puerto (CT FCP) el Municipio de Valladolid en el estado de Yucatán, en la región peninsular de México, ocupando una extensión de 23.45 hectáreas.

El proyecto consiste en la instalación de un paquete de ciclo combinado con 2 Turbogeneradores de Gas, 2 Recuperadores de calor y 1 Turbogenerador de Vapor, con una Capacidad de 1,020 MW/h. Se tienen programada su entrada en operación comercial para el año 2025.

Actualmente el Proyecto CCC Riviera Maya - Valladolid se encuentra en Etapa de construcción, desarrollándose las siguientes actividades:

- Cableado y conexión de equipos y sistemas.
- Se encuentra en proceso la firma del contrato de interconexión con CFE Transmisión.
- Aplicación de recubrimiento anticorrosivo y pruebas hidrostáticas a trenes de potencia 1 y 2.
- Trabajos de montaje y soldadura de tubería de sistema de enfriamiento de los trenes de potencia 1 y 2.
- Actividades de verificación de alineación de turbina de vapor de baja presión.
- Trabajos de montaje y obra civil de los tanques DM y de Servicio, Diésel de día y rehabilitación de tanque de Diésel de 12,000 m<sup>3</sup>.
- Se continúa con los trabajos de la subestación Valladolid Maniobras y subestación de Dzitnup.

Al 30 de septiembre de 2024, se tiene proyectado un 94% de avance físico, y un 92% de avance financiero lo que equivale a 701 MDD y se estima que inicie su entrada en operación comercial a partir del 03 de enero de 2025.

El financiamiento de este Proyecto se logró gracias a la oportunidad de los diversos esquemas que el Gobierno ha desarrollado en conjunto con entes financiadores, para el caso que nos ocupa este proyecto fue a través del Fideicomiso Maestro de Inversiones (FMI) mismo que contempla el desarrollo de Proyectos estratégicos con generación de energía convencional.

Este proyecto fue aprobado por el Consejo de Administración de la CFE en su acuerdo No. CA-050/2020 con una inversión autorizada de 13,350.6 MDP en su Clave Única de Registro No. 21FMIG60002 (CRU).

El proyecto CCC Riviera Maya - Valladolid, consta de 19 etapas programadas, de las cuales se han concluido 15 etapas, 1 etapa se encuentra en proceso y 3 pendientes por iniciar su ejecución.

El proyecto CCC Riviera Maya - Valladolid no presenta desviación en su proceso de ejecución por lo que se espera que entre en operación en la fecha programada.

La capacidad instalada que alcanzará la central por hora de operación será de promedio de 1020 MW/h, lo cual se compara a tener más de diez millones de focos de 100 watts encendidos en ese mismo periodo.

### **Central Ciclo Combinado Mérida (CCC Mérida)**

El Proyecto Central Ciclo Combinado Mérida, forma parte de los proyectos estratégicos de la CFE, se encuentra ubicado dentro del terreno de la Central Termoeléctrica Mérida (CT Mérida) ubicado en Mérida, Yucatán en la región peninsular de México, dicho proyecto ocupará una extensión aproximada de 10 hectáreas.

El proyecto consiste en la instalación de un paquete de ciclo combinado con 1 Turbogenerador de Gas, 1 Recuperador de calor y 1 Turbogenerador de Vapor, con una Capacidad neta media de 499 MW/h. Esta Central estará disponible para el año 2025.

Actualmente el Proyecto CCC Mérida se encuentra en Etapa de construcción, desarrollándose las siguientes actividades:

- Pruebas a tuberías del sistema aceite de control del generador la TV.
- Se realiza acoplamiento de los ejes de la turbina y el generador eléctrico de la TG.
- Limpieza química al sistema circuito cerrado de refrigeración de la TG.
- Trabajos de aplicación soldadura interior en uniones chimenea by pass.

- Trabajos de limpieza y preparativos para pintura interior del tanque de agua cruda y SCI.
- Instalación rellenos (grout) en bastidores de bombas agua de servicios, agua D.M. y sistema contra incendio.
- Montaje de instrumentación en sistema de enfriamiento de auxiliares de la TG.
- Calibración de instrumentos en los sistemas de compresores de gas natural.

Al 30 de septiembre de 2024, se proyecta un 91.3% de avance físico, y un avance financiero de 92% equivalente a 417.6 MDD.

El financiamiento de este Proyecto se logró gracias a la oportunidad de los diversos esquemas de financiamiento que el Gobierno ha desarrollado en conjunto con entes financiadores, para el caso que nos ocupa este proyecto fue financiado a través del Fideicomiso Maestro de Inversiones (FMI) mismo que contempla el desarrollo de Proyectos estratégicos con generación de energía convencional.

Este proyecto fue aprobado por el Consejo de Administración de la CFE en su acuerdo No. CA-048/2020 con una inversión autorizada de 7,210 MDP en su Clave Única de Registro No. 21FMIG60001 (CRU).

El proyecto CCC Mérida, consta de 17 etapas programadas, de los cuales al corte de este informe se han concluido 14 de manera satisfactoria y 3 se encuentran en proceso.

El proyecto CCC Mérida no presenta desviación en sus avances, por lo que se espera lograr la entrada en operación programada para el 5 de enero de 2025.

La capacidad instalada que alcanzará la central por hora de operación será de promedio de 499 MW/h, lo cual se compara a tener casi cinco millones de focos de 100 watts encendidos en ese mismo periodo.

### **II.3 Impacto social de los nuevos proyectos**

Se tiene un fuerte impacto social en la ejecución de los 11 proyectos mencionados anteriormente, tal como se describe a continuación:

#### **RM Angostura**

El área de Evaluación de Impacto Social del proyecto indica un total de 841 personas registradas, de las cuales 409 son hombres y 422 son mujeres, que residen en las comunidades de Luis Echeverría, José María Morelos y Pavón, La Angostura y Belisario Domínguez. Estas comunidades se benefician con una inyección económica en el comercio local y la creación de empleo, ya que más del 40% de la mano de obra contratada es de origen local.

#### **RM Malpaso**

La percepción social con relación al proyecto y sus efectos en la sociedad, se determinó mediante la implementación de técnicas participativas, tales como recorridos de campo, entrevistas casuales y semiestructuradas, así como observación directa de los elementos presentes en el contexto social en la región donde se localiza el proyecto, las cuales dieron a conocer los impactos sociales que conlleva realizar un proyecto de esta magnitud los cuales son:

- La generación de empleos
- Derrama económica local
- Incremento en la demanda de bienes y servicios
- Fortalecimiento de las condiciones de crecimiento y desarrollo regional en materia de energía eléctrica.

#### **RM Peñitas**

El Proyecto Modernización de la Central Hidroeléctrica Ángel Albino Corzo “Peñitas” en el tema de entorno Social, tiene como principal beneficio la contratación de personal en las comunidades aledañas al proyecto a cargo del consorcio, generando empleos,

además de beneficios económicos en las comunidades a través de alimentación, transporte y comercio, impactando positivamente en más de 300 de habitantes.

### **RM Mazatepec**

La hidroeléctrica da empleo directo al 13% de la población total de Mazatepec y sus alrededores, así como empleos indirectos relacionados con mano de obra para la construcción, servicios de hospedaje, alimentos, venta de productos misceláneos, servicio de lavandería, materiales para la construcción y transporte.

Gracias a la Central Hidroeléctrica Mazatepec, la población tiene vías de comunicación eficientes, servicio de internet, lugares de esparcimiento tales como canchas deportivas, alberca y juegos infantiles.

### **RM Minas**

De acuerdo con el resolutivo emitido por la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial (DGISOS), el proyecto RM Minas presenta aspectos socioeconómicos benéficos para la zona donde se desarrolla dicho, mismos que se describen a continuación:

- **Población:** En la contratación de mano de obra durante cada una de las etapas, la generación de empleos trae consigo una mejora en la calidad de vida de los trabajadores locales y sus familias, toda vez que la percepción de un salario les permite adquirir bienes y servicios, así como prestaciones asociadas al salario. Lo mismo ocurre con el impulso a la dinámica económica que promoverá el proyecto durante su construcción, así como en el tiempo que dure su operación.

En cuanto a las actividades dentro de la Central Hidroeléctrica que no son de especialidad (trabajos civiles) se han generado 13 empleos de mano de obra local, estos empleos han sido generados por el consorcio encargado de realizar las actividades del Proyecto.

Para el traslado de los equipos retirados, así como de los equipos nuevos hacia la Central fueron contratados los transportes del Municipio de Las Minas contando con 3 vehículos diferentes para tal fin.

En conjunto con el consorcio se ha apoyado a la comunidad con la donación de:

- Cubetas de impermeabilizante
- Cubetas de pintura para secundaria
- RSU (madera de embalajes)

### **RM Encanto**

Derivado de las actividades del proyecto RM de la Central Hidroeléctrica Encanto, se han generado empleos de manera indirecta mayormente en servicios de alimentos y de hospedaje a los trabajadores. Además de emplear mano de obra local para servicios menores de apoyo hacia la contratista.

### **Proyecto Hidroeléctrico Chicoasén II**

Mejora la calidad de vida de las comunidades del municipio de Chicoasén mediante la generación de empleos directos en la obra e indirectos en las comunidades aledañas con la ejecución de obras sociales tales como construcción de escuelas, rehabilitación de caminos, techumbres, obras de electrificación rural, así como proyectos de desarrollo comunitario, proyectos de desarrollo económico, y proyectos de uso y conservación de recursos materiales.

### **Central Fotovoltaica Nachi Cocom**

El proyecto beneficiará a la población de la ciudad de Mérida y su zona metropolitana al proveer de energía al nuevo transporte eléctrico IE-Tram, que mejorará la calidad de vida de los habitantes al tener más alternativas de transporte rápido, seguro y eficiente.

**Central Ciclo Combinado Tuxpan Fase I**

El proyecto Ciclo Combinado Tuxpan Fase I tiene los siguientes beneficios sociales:

Impacto Social hacia las Comunidades "Barra Galindo, San Antonio y Playa Norte". El proyecto "CCC Tuxpan Fase Uno" ha sido concebido no solo como un avance tecnológico y económico, sino también como un pilar fundamental en la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales, específicamente Barra Galindo, San Antonio y Playa Norte del municipio de Tuxpan, Veracruz. Estas comunidades han experimentado una transformación significativa gracias a las iniciativas sociales y económicas derivadas del proyecto.

En Barra Galindo, la creación de empleo ha sido uno de los impactos más visibles. La construcción de la Central ha generado numerosos puestos de trabajo, tanto directos como indirectos, beneficiando a un gran número de familias locales. Además, los residentes a través de sus representantes ejidales y agentes municipales han señalado las necesidades de instalar y construir cancha de usos múltiples con gradas y domo en la escuela rural primaria "Lic. Adolfo López Mateos" y en la secundaria "Sor Juana Inés de la Cruz" de manera que niñas, niños y adolescentes desarrollen habilidades físicas y técnicas que aumentan sus oportunidades de educación a corto y largo plazo.

San Antonio ha visto mejoras en la infraestructura comunitaria como resultado del proyecto. Los programas de responsabilidad social corporativa han enfocado sus esfuerzos en el desarrollo del alumbrado público, proponiendo la instalación de luminarias en diversos tramos de la localidad alcanzando un total de 8 kilómetros, lo cual mejora la iluminación y seguridad de esta comunidad.

Playa Norte, por su parte, ha experimentado beneficios en términos de sostenibilidad ambiental y turismo. Las acciones de iluminación en 1.5 kilómetros, así como un domo en la cancha de usos múltiples promovidas por el proyecto han ayudado a preservar la seguridad local, mientras que la infraestructura mejorada ha hecho de Playa Norte un

destino más atractivo para el turismo ecológico, generando ingresos adicionales para la comunidad.

### **Central Ciclo Riviera Maya Valladolid**

El proyecto Ciclo Combinado Riviera Maya Valladolid traerá los siguientes beneficios sociales:

- Atender las problemáticas existentes en la península de Yucatán referente al suministro de energía eléctrica a los usuarios finales, haciendo frente al alto crecimiento de la demanda anual.
- Genera beneficios a la comunidad al ser contratada mano de obra local para las actividades de construcción, mantenimiento y operación de la instalación. (un aproximado de 2,000 empleos temporales durante la Construcción).
- Derrama económica y en consecuencia bienestar social hacia la comunidad y el entorno.
- El Proyecto se localiza en el Municipio de Valladolid, Yucatán en una zona rural, entre las poblaciones de Pixoy y Ebtún. Ebtún tiene 970 habitantes y Pixoy 1,158 habitantes, localidades rurales que en conjunto suman 2,128 habitantes. Para el interés del Proyecto y la identificación de impactos se realizan las socializaciones y vinculaciones con actores sociales como instituciones gubernamentales, autoridades municipales, sindicatos, empresas públicas y privadas en total 80 socializaciones con actores para dar a conocer el proyecto con un total de 567 trípticos y 506 carteles en español y maya, y un total de 964 entrevistas (2023-2024) con enfoque al proyecto. La finalidad de estas socializaciones en las comisarías aledañas tiene el objetivo de llevar a cabo el Plan de Inversión social, el cual tendrá un impacto en las áreas de educación, actividades cívicas, deporte y mejoramiento del entorno urbano. Durante este proceso de implementación al plan de comunicación y vinculación se han realizado programas de educación ambiental con impacto a las escuelas primarias y telesecundarias de ambas comisarías, capacitación de seguridad vial y entrega de chalecos fluorescentes para la seguridad de los habitantes, capacitación y reclutamiento de personal local y con perspectiva de género en Valladolid, Pixoy y Ebtún en vinculación con SNEY (Secretaría Nacional de

Empleo en Yucatán), participaciones en conferencias, mesa panel y perfil laboral para el Tecnológico de Valladolid como parte del seguimiento al Plan de gestión social.

### **Central Ciclo Combinado Mérida**

En el ámbito social, se ha llevado a cabo una Evaluación de Impacto Social (EVIS) con resolutivo: Oficio 117.-DGISOS.0906/2020, que dio lugar a la elaboración de un Plan de Gestión Social (PGS). Para garantizar el seguimiento adecuado, se están realizando actividades de socialización para mantener informada a la población del área sobre las diversas etapas del proyecto y para reducir posibles dudas y desinformación. Además, se ha destinado una inversión, que se ha acordado con los Ayuntamientos de Mérida y Umán. Esta inversión se distribuirá en ocho proyectos comunitarios, que incluyen:

- Mérida- Rehabilitación de: 4 parques: Libertad I, Parque Álvaro Torre, Cancha Álvaro Torre, Parque Graciano Ricalde
- Umán- en la Comisaria de Itzincab: Construcción Techumbre para parque principal; Construcción Techado de cancha de usos múltiples para el jardín de niños José Vasconcelos; Rehabilitación de campo de fútbol, Ampliación de red alumbrado público de 50 lámparas no convencionales en las calles.

El desarrollo de estas obras sociales contribuirá a un óptimo desarrollo social en las comunidades, ya que podrán tener espacios adecuados para realizar sus actividades diarias, generando un bienestar común para la población.

## **II.4 Programas de mantenimiento**

En cuanto a los programas de mantenimiento, CFE Generación VI tiene como objetivos: optimizar el rendimiento de sus Centrales eléctricas, garantizando la seguridad operativa, prolongando la vida útil de los equipos, reduciendo tiempos de parada, mejorando la eficiencia energética, modernizando tecnológicamente su infraestructura, ser resiliente ante contingencias y buscar la mejora continua. Estos objetivos buscan cumplir con la

legislación ambiental, asegurar la confiabilidad y reducción de costos operativos, contribuyendo a una provisión sostenible de energía eléctrica.

Para el cumplimiento de los objetivos de mantenimiento, constantemente se realiza un diagnóstico del estado operativo del parque de generación para determinar las necesidades de mantenimiento, las cuales se registran en el Sistema de Información Institucional SAP, el cual se utiliza para determinar el proyecto de presupuesto necesario para integrar y aplicar el programa de mantenimiento.

Durante la presente administración, se han realizado 822 mantenimientos en todas las Centrales de Generación de esta EPS, las cuales utilizan diversos tipos de tecnologías, tales como Vapor Convencional, Ciclo Combinado, Turbogás, Combustión Interna, así como el uso de energías limpias como la Hidroeléctrica, Eólica y Solar. Al 30 de septiembre de 2024, se proyecta alcanzar una cifra de 851

A continuación, se muestra una tabla por año con los mantenimientos realizados, la capacidad mantenida, así como el importe ejercido por cada año.

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Sep 2024 <sup>1</sup>
Mantenimientos Realizados <sup>2</sup>	64	185	128	135	131	133	75
Capacidad Mantenida (MW)	3,141	5,943	5,893	7,108	5,458	6,270	3,820
Capacidad Recuperada	-**	1,349	280	262	270	132	118
Ejercicio <sup>3</sup> (MDP)	2,911	2,358	2,192	2,964	2,778	2,769	3,232

<sup>1</sup> proyección al 30 de septiembre de 2024 realizada por el Departamento Regional de Ingeniería Industrial

<sup>2</sup> la metodología implementada por el Corporativo de la SNNR para la recuperación de capacidad fue a partir del 2019.

<sup>3</sup> importes proporcionados por el área de Gestión Financiera

Los mantenimientos mencionados anteriormente, para los años 2018 y 2019 corresponden al anterior portafolio de Centrales, a partir de 2020 los registros corresponden al portafolio actual de Centrales de acuerdo con la reasignación de activos publicada en noviembre de 2019.

Así mismo, gracias a las inversiones realizadas en mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos de las unidades del parque de generación, se ha presentado

una mejora en el desempeño operativo de las mismas, tal como se menciona a continuación:

- **Indisponibilidad por Falla más Decremento** que mide el porcentaje de energía de una unidad que no puede generar en un periodo de tiempo considerado debido a fallas o indisponibilidades propias de sus equipos secundarios, las cuales ocasionan insuficiencias totales o parciales de su capacidad: Se tuvo una **disminución del Indicador de 18 puntos porcentuales** de 2018 a septiembre de 2024.
- **Disponibilidad Propia** que mide la cantidad de energía en porcentaje que una unidad generadora, se encontró disponible para operar sin considerar causas externas (falta de agua, radiación solar, viento o combustible), en el periodo: **Se tuvo un incremento de 5 puntos porcentuales** durante la presente administración. Al mes de septiembre de 2024 se proyecta que este indicador alcance una cifra de 78.64%
- **Eficiencia Térmica Neta** que mide el grado de aprovechamiento de la energía calorífica suministrada a una unidad generadora para producir un kilowattt-hora neto para un periodo de tiempo: **Se tuvo una mejora de 3 puntos porcentuales** a lo largo de esta administración 2028-2024. Se estima que para el mes de septiembre de 2024 este indicador alcance una cifra de 29.16%
- **Frecuencia de Salidas por Falla** que mide el número promedio de días en operación por falla en la central: **Se tuvo una mejora de 4 días** más entre falla de 2018 a 2024. Al mes de septiembre de 2024 se estima que este indicador alcance una cifra de 52.77%

Los resultados de Indicadores mencionados anteriormente, para los años 2018 y 2019 corresponden al anterior portafolio de centrales, a partir de 2020 los registros corresponden al portafolio actual de Centrales de acuerdo con la reasignación de activos publicada en noviembre de 2019.

Con lo mencionado anteriormente, se puede observar la mejora significativa en el desempeño operativo de la empresa, gracias a la gestión de recursos económicos y humanos.

### **III. Principales Logros alcanzados**

#### **1. Construcción de Proyectos Prioritarios**

Durante esta administración se logró la gestión, aprobación, contratación e inicio del proceso de construcción de Proyectos Prioritarios para fortalecer la capacidad de Generación de la CFE. Con las nuevas Centrales Ciclo Combinado Tuxpan Fase I, Mérida y Riviera Maya – Valladolid, CFE Generación VI da un paso a la vanguardia en la modernización de su parque de generación, incrementando en más del 30% su capacidad actual, consolidándose como protagonista en la generación de energía para el progreso del sureste de México.

Para lograr lo anterior, se evaluaron y estructuraron esquemas de financiamiento para apalancar proyectos sin endeudar a la CFE.

Asimismo, se realizaron las gestiones para la obtención de los Estudios y Permisos necesarios ante las diversas instancias y dependencias gubernamentales.

#### **2. Reactivación del Proyecto Hidroeléctrico Chicoasén II**

Aguas abajo de la Central Hidroeléctrica Manuel Moreno Torres, la más grande del país, se alza el Proyecto Hidroeléctrico Chicoasén II, una obra de alto rigor por su infraestructura y la ingeniería de punta, que a su vez mantiene un compromiso con el desarrollo de las comunidades aledañas, llevando a cabo Proyectos Sociales como la construcción de caminos y aulas de estudio de los diferentes niveles.

Esta nueva Central Hidroeléctrica, incorporará al sistema 240MW de energía limpia para el beneficio del Sistema Eléctrico Nacional.

### **3. Modernización de Centrales Hidroeléctricas**

Durante esta administración se consolidó un decidido apoyo para la rehabilitación y modernización de diversas centrales hidroeléctricas. En la cuenca del Grijalva, se encuentran en ejecución los proyectos RM Angostura, RM Malpaso y RM Peñitas. Por otro lado, se ha impulsado el aprovechamiento de ríos que cruzan el Estado de Veracruz, fortaleciendo las Centrales Hidroeléctricas Encanto y Minas.

### **4. Construcción de la Central Fotovoltaica Nachi Cocom**

El 25 de junio de 2024 entró en operación la Central Fotovoltaica Nachi Cocom, en la Ciudad de Mérida, Yucatán con 7 mega watts de generación de energía eléctrica gracias a la irradiación solar.

A través de estos proyectos, logramos no solo mejorar nuestra infraestructura y capacidades, sino también generar un impacto positivo y sostenible en nuestro entorno.

### **5. Electrificación con Sistemas Fotovoltaicos Aislados y Perspectiva De Género en la Sierra de Zongolica, Veracruz**

En el 2020 y concluyendo en el mes de mayo del 2021, se implementó el Proyecto con Responsabilidad Social de Electrificación con Módulos Solares Individuales en Sistemas Aislados de Red Eléctrica y Perspectiva de Género, en comunidades indígenas catalogadas en extrema pobreza ubicadas en la Sierra de Zongolica, que incluyen los Municipios de Zongolica, Tequila y Mixtla de Altamirano del Estado de Veracruz.

Su alcance fue electrificar 216 viviendas con celdas solares en 19 comunidades con Red eléctrica aislada, proporcionando un beneficio a 945 habitantes de la zona con una inversión de 11,872,342.8 pesos (54,964.55 pesos por vivienda) del Fondo Suministro Universal Eléctrico (FSUE) de la Secretaría de Energía (SENER).

Los beneficios sociales del proyecto en la comunidad, tomando en cuenta los aspectos económicos, salud, seguridad, educación e Igualdad de Género son:

- Beneficio económico familiar entre 236 y 1,176 pesos al mes por familia de la vivienda a electrificar, por ahorro de gasto en vela y diésel para alumbrado.

- Incremento de la productividad de las familias; al tener menor limitación de actividades por falta de luz, permitiendo el desarrollo de actividades productivas y la dedicación de horas de estudio.
- Mayor seguridad al incrementar el alumbrado en el interior de los hogares al tener acceso a energía eléctrica; en zonas rurales con altos índices de marginación y altos índices de delitos contra las mujeres.

#### **6. Proyecto con Beneficio Social: Central Microhidroeléctrica y Beneficio de Café en la Comunidad Salvador Díaz Mirón, Misantla, Veracruz**

A través del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (FOTEASE), impulsado por la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el ayuntamiento de Misantla, durante el 2023 inició la ejecución del Proyecto con Beneficio Social: Central Microhidroeléctrica y Beneficio de Café en la comunidad Salvador Díaz Mirón ubicado en el Municipio de Misantla en el Estado de Veracruz.

Se instalará una central Microhidroeléctrica con la capacidad de generar 7.5 KW, misma que favorecerá a la economía de la comunidad proporcionando el suministro de energía eléctrica para operar un beneficio de café en el que los pobladores puedan procesar sus cosechas desde su fase húmeda hasta el tostado y molido de esta materia prima.

Los beneficios sociales del proyecto en la comunidad, tomando en cuenta los aspectos Económicos, Ambiental, Seguridad y Educación son:

- Beneficio a 260 productores de la región.
- Se procesarán 1100 quintales de café en el beneficio comunitario.
- Reducción de emisiones de dióxido de carbono.
- Disposición de espacio para prácticas profesionales por parte del Instituto Tecnológico de Misantla.
- Tratamiento de aguas residuales del beneficio de café por medio de sedimentación, decantación, filtración y degradación.
- Permanencia de talento local.

## **7. Cumplimiento al Programa de Mantenimientos**

A continuación, se describen los principales logros alcanzados en materia de mantenimiento a Unidades Generadoras:

### **a) Alto cumplimiento al programa de mantenimiento**

Del año 2018 al mes de septiembre de 2024 se tuvo un cumplimiento al programa de mantenimiento de un 88%, beneficiando a la disponibilidad, eficiencia y confiabilidad de las unidades generadoras.

### **b) Reforzamiento en la metodología del Mantenimiento Centrado en Confiabilidad (MCC)**

La EPS CFE Generación VI realizó verificaciones técnicas al proceso del Mantenimiento Centrado en Confiabilidad de las diferentes centrales del ámbito, a través de un grupo de especialistas de las áreas mecánica, eléctrica, programación y control, entre otras, con previa preparación y adiestramiento en la metodología del MCC, con la finalidad de reforzar las actividades de conservación en mantenimiento predictivo en las unidades generadoras.

### **c) Inversión para Mantenimiento**

En la presente administración se ha ejercido un total de 14,253.24 MDP, lo que representa un incremento en la inversión asignada a mantenimiento de 232% con relación a la administración anterior, encaminando a continuar con los trabajos de conservación y modernización de equipos y sistemas, con el objetivo de mantener la capacidad de generación e incrementar la confiabilidad y disponibilidad de las centrales generadoras de energía eléctrica.

### **d) Beneficios de la aplicación del mantenimiento.**

En el periodo de 2019 a septiembre de 2024 se han recuperado un total de 2,377.74 MW resultado de la aplicación de Mantenimientos en las unidades generadoras.

## **8. Creación del Centro de Desarrollo y Capacitación en Energías Renovables**

El 8 de diciembre de 2022 marcó la creación del Centro de Desarrollo y Capacitación en Energías Renovables (CDCER), una iniciativa destinada a la capacitación de profesionales en el ámbito de las energías renovables. Este centro no solo promueve la innovación tecnológica y la vanguardia en la industria eléctrica, sino que también se compromete con proyectos de generación eléctrica que buscan mejorar la calidad de vida en comunidades marginadas y considerar la perspectiva de género en sus iniciativas.

La fundación del CDCER se enmarca en los esfuerzos de la Dirección General de la EPS CFE Generación VI para desarrollar el capital humano en el sector. Este proyecto cuenta con el respaldo de la Dirección Corporativa de Operaciones y la Unidad de Servicios Técnicos.

Durante el evento inaugural, se subrayó la relevancia del CDCER en el contexto de una transición energética sostenible. Este esfuerzo educativo no solo respalda el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Federal, sino que también fortalece las capacidades en el sector energético, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la preparación de profesionales altamente calificados.

A lo largo de 2023, el CDCER llevó a cabo 15 cursos y dos seminarios, uno de ellos de carácter internacional, sumando un total de 4446 horas de capacitación. Su catálogo formativo cubre una amplia gama de temas, desde la introducción a las energías renovables y la operación y mantenimiento de centrales, hasta el Mercado Eléctrico Mayorista y áreas emergentes como biocombustibles, hidrógeno verde y micromovilidad eléctrica.

En 2024, el CDCER continuó con su misión de formación, llevando a cabo el tercer seminario, organizando en el primer semestre seis cursos con la participación de más de 80 personas provenientes de diversas instituciones, universidades y de la misma CFE. Estos cursos acumulaban 200 horas de capacitación, reflejando el compromiso continuo

del centro con la actualización y desarrollo de habilidades en el campo de las energías renovables.

## **9. Premio Veracruzano de Calidad**

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz a través de la Dirección de Calidad, otorga el Premio Veracruzano de Calidad a las Organizaciones con domicilio fiscal en el territorio veracruzano, que demuestren que cuentan con las mejores prácticas de competitividad y sustentabilidad en el Estado.

El objetivo es contribuir al incremento de organizaciones veracruzanas certificadas en normas de calidad, mediante la administración profesional de sus negocios a través del otorgamiento de una distinción, que reconozca las mejores prácticas de competitividad y sustentabilidad en el Estado.

Por lo que el 17 de diciembre de 2021, el Director General de la EPS CFE Generación VI, recibió de manos del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, el Premio Veracruzano de Calidad 2021.

Entre los procesos evidenciados en el reporte de participación se estructuraron los siguientes temas:

1. Descripción Básica de la Organización
2. Requerimientos de Mercados y Clientes
3. Relación con Proveedores
4. Factores Competitivos
5. Aspectos Estratégicos
6. Resultados de competitividad y sostenibilidad.
7. Componentes estructurales de alineación (Liderazgo, Planeación, Clientes, Procesos, Personal, información, conocimiento e impacto ambiental).

## **10. Premio Empresa Socialmente Responsable**

El **27 de febrero de 2023**, el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., Cemefi, **acreditó nuestro compromiso con la responsabilidad social empresarial** al haber documentado el cumplimiento de los **indicadores establecidos** para los ámbitos de Calidad de Vida en la Empresa, Ética y Gobierno Empresarial, Vinculación con la Comunidad y Cuidado y Preservación del Medio Ambiente, por lo anterior, la EPS CFE Generación VI fue galardonada con el **Distintivo ESR Empresa Socialmente Responsable® 2023**.

## **11. Mejor EPS de Generación 2023**

Durante 2023, CFE Generación VI fue evaluada por la Subdirección de Negocios No Regulados como la Mejor EPS de Generación, como resultado del esfuerzo de todos los que formamos esta gran EPS, reflejado a través de los resultados obtenidos durante el periodo evaluado.

## **12. Modelo de Liderazgo para Superintendentes de Centrales**

El 25 de julio de 2022 el Director General de Generación VI, Ing. Agustín I. Herrera Siller, presentó el Modelo de Liderazgo para Superintendentes de Centrales de Generación VI, ante los Subgerentes de Producción Golfo y Sureste, así como a los Superintendentes Generales y Superintendentes de Proyectos de las mismas Subgerencias.

El Modelo de Liderazgo se enmarca a través de un Decálogo cuyo enfoque propicia una mejora continua al desempeño de los superintendentes como máxima autoridad en un centro de trabajo.

## **13. Creación de la Revista Enfoco**

En julio del 2019 se difundió el ejemplar número 1 de la Revista Enfoco, dirigida a las y los trabajadores del ámbito de Generación VI. Su objetivo es dar a conocer las actividades relevantes de los centros de trabajo del ámbito, con la finalidad de mejorar el ambiente de trabajo mediante la participación de las trabajadoras, los trabajadores y sus familias, permeando las políticas y valores de la empresa.

#### **14. Restructura del Portafolio**

Derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 2019 por parte de la SENER, y con fundamento en la publicación en el Diario Oficial de la Federación con fecha 25 de noviembre de 2019 de los Términos para la reasignación de activos y contratos para la generación a las Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales de la Comisión Federal de Electricidad que entró en vigor a partir del 01 de Enero de 2020, la estructura organizacional de la EPS VI se modificó.

Como parte de la reorganización de activos, la Empresa realizó un estudio para determinar el valor razonable de las plantas que participaron dentro de la reorganización, como resultado de este análisis se determinó un deterioro por \$1,774 MDP y una revaluación de plantas por \$3,560 MDP mismos que fueron reconocidos en los resultados del periodo y otras partidas integrales respectivamente.

#### **15. Formalización del Departamento de Acciones del Modelo de Responsabilidad Social**

El 06 de junio de 2023 se formalizó la creación del Departamento de Acciones del Modelo de Responsabilidad Social, cuyo compromiso operativo se lleva a cabo en colaboración con los enlaces asignados en los centros de trabajo dependientes de la EPS CFE de Generación VI, quien implementará programas, procesos y acciones relacionados con la responsabilidad social, en el ámbito de la EPS CFE de Generación VI, fundamentados en torno a los valores de los Códigos de Ética y Conducta de CFE, incluyendo una visión con perspectiva de género, mediante la difusión de políticas de comunicación, a fin de instruir de manera efectiva y homologada a los diversos públicos de la CFE para generar un ambiente laboral de beneficio mutuo y bien común que fortalezca la identidad con CFE.

#### **16. Salas de Lactancia**

Atendiendo al oficio No. DCA/CRH/AJAGL/0381/2022 emitido por la Dirección Corporativa de Administración Coordinación de Recursos Humanos y en cumplimiento a

las acciones 2.4.3 y 2.4.4 del Programa de Igualdad de Género e Inclusión de la CFE 2020 – 2024 se han inaugurado y verificado un total de 31 salas de lactancia, en los centros de trabajo que conforman el ámbito de la EPS CFE de Generación VI, con la finalidad de que las trabajadoras cuenten con espacios adecuados, exclusivos y con las condiciones apropiadas para la extracción y conservación de la leche materna y les permita concluir con sus actividades laborales.

#### **17. Enajenación de bienes no útiles inservibles (chatarra) derivados de los RM**

En cumplimiento de los Programas Anuales de Disposición Final de Bienes Muebles del 2023 y 2024 se enajenaron bienes no útiles inservibles producto de los proyectos de RM de las Centrales C.H. Mazatepec, C.H. Belisario Domínguez, C.H. Malpaso, C.H. Encanto y C.H. Minas, a través de cuatro Adjudicaciones y una Licitación, desalojando un total de 3,219,780 kilogramos de diferentes tipos de desechos y 697,846 litros de Aceite; obteniendo un ingreso de \$33.8 MDP por la venta de estos.

#### **18. Cuenta Pública**

La Cuenta Pública es la compilación de información de carácter contable, presupuestario y programático, incluyendo los anexos específicos que determina la normatividad aplicable, misma que es proporcionada a la Cámara de Diputados a efecto de que esta evalúe los resultados de la gestión financiera, compruebe si se ha ajustado a los criterios señalados en el Presupuesto y verifique el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas. Su integración es resultado de los trabajos coordinados entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos, las entidades del sector paraestatal, así como las empresas productivas del Estado.

Por los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 se integró la información en tiempo y forma, contando de igual forma con el Dictamen Financiero emitido por un despacho auditor externo lo que da validez a los informes financieros de la EPS, respecto a que fueron preparados razonablemente, en todos los aspectos materiales. En todos los ejercicios la opinión de los despachos ha sido favorable, ya que la situación financiera,

así como sus resultados y sus flujos de efectivo se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A su vez, se cuenta con el apartado de presupuesto de gasto corriente, que es el recurso utilizado para la operación diaria de cada uno de los centros de trabajo, en este reporte se ve el ejercicio histórico por concepto, la cantidad de recurso con el que se cuenta para el presente año y el estatus del presupuesto en que se encuentra el recurso.

### **19. Sistema de Evaluación de Incentivo de Actuación**

Se desarrolló el Sistema de Evaluación Incentivo de Actuación para el ámbito EPS CFE Generación VI, el cual nos permite contar con un registro de métricas sobre la evolución del rendimiento laboral de cada uno de los trabajadores de confianza en la empresa, agilizando el tiempo de calificación y pareará automáticamente de manera confiable el cruce de los bonos programados con los autorizados.

### **20. Implementación del Indicador de Confiabilidad Operativa**

Se conformaron los Comités de Confiabilidad e implementación del Indicador de Confiabilidad Operativa, dando seguimiento a través de reuniones mensuales donde exponen los análisis causa-raíz de los eventos de mayor impacto.

### **21. Principales logros en materia jurídica y regulatoria**

A continuación, se presentan los resultados más relevantes obtenidos en materia jurídica y regulatoria:

#### **a. Nulidad del crédito fiscal de requerimiento y pago de impuesto predial ejercicio 2018-2022**

Juicio de Amparo Indirecto N° 235/2022 del índice del Juzgado Primero de Distrito de Amparos y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, con residencia en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, promovido por Comisión Federal de Electricidad en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mezcalapa, Chiapas y otros, respecto al reclamo de la resolución contenida en el oficio TM/006/2022 de 12 de enero

de 2022, emanada del expediente PMM/TM/P/01/2022, en la que se le finca a la Comisión Federal de Electricidad un crédito fiscal por concepto de impuesto predial por la cantidad de \$2,054.4 MDP, correspondiente a los ejercicios fiscales de 2018,2019,2020,2021 y 2022, así como también la orden de proceder a la ejecución del adeudo.

En el juicio que nos ocupa, se ha hecho valer la excepción del impuesto predial en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de igual modo se hizo valer que la queja constitucional es totalmente procedente en virtud de que versa la constitucionalidad de una norma de carácter general y de su acto de aplicación material, el cual afecta la esfera de interés jurídicamente tutelados de la amparista y, consecuentemente, le causa un agravio personal, directo e inmediato; se hizo valer la inconstitucionalidad de diversas Leyes en virtud de que son inconstitucionales.

Seguidas sus etapas procesales, mediante sentencia de 24 de febrero de 2022 se resuelve que la Justicia de la unión ampara y protege a Comisión Federal de Electricidad contra las autoridades responsables y por los actos reclamados citados en el considerando séptimo, para los efectos establecidos en el considerando octavo de esta resolución. “a) ... declare la invalidez del oficio TM/006/2022 del expediente PMM/TM/P/01/2022...” “b) ...se dicte otra, en la que considere que la presa Hidroeléctrica Netzahualcóyotl, esta exenta de realizar el pago del impuesto predial...”

**b. Nulidad del Crédito Fiscal por pago por derechos de uso de suelo de C.H. Ixtaczoquitlán**

Expediente 539/2020/4a-I del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJAV), hoy Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz (TRIJAEV). Se interpuso demanda de nulidad en contra de la negativa ficta del recurso de revisión interpuesto ante el Municipio de Ixtaczoquitlan, Ver. (áreas Generación, Transmisión y Distribución) en contra del contenido y consecuencias del oficio s/n del 05 de marzo de 2020, suscrito por el C. Liborio Osorio Rosas, en su carácter de Director de Desarrollo Urbano del H.

Ayuntamiento de Ixtaczoquitlán, Ver. que ampara la determinación del crédito fiscal, por un monto de \$26.6 MDP.

Mediante sentencia del 21 de junio de 2022, se declaró la nulidad de los actos impugnados, consistentes en: oficio sin número del cinco de marzo de dos mil veinte, dictada por el Lic. Liborio Osorio Rosas, en su carácter de Director de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Ixtaczoquitlán, Veracruz, mediante el cual determina un crédito fiscal, por la cantidad de \$26.6 MDP y la confirmación ficta del acto por parte del Presidente Municipal de ese lugar, derivado del silencio para resolver el recurso de revocación planteado, por estar viciado de origen. (Incompetencia de la autoridad).

**c. Adquisición del inmueble de la C.C.I. Holbox**

Derivado de varios meses de negociación con el actual Comisariado Ejidal de la Isla Holbox, el 1 de junio de 2022, se llevó a cabo la escritura pública número 1449, pasada ante la fe del Lic. Hugo Mario González Ramírez, Notario Público número 117 de Cancún, Quintana Roo, con la cual se logró adquirir mediante donación a favor de CFE Generación VI, el inmueble donde se sitúa la C.C.I. Holbox, del cual únicamente se contaba con la posesión derivada. Lo anterior, otorga certeza jurídica al patrimonio inmobiliario de la empresa y beneficia de manera directa a la isla, para otorgar confiabilidad en el suministro eléctrico de la misma.

**d. Acreditación de la asignación del inmueble donde se ubica el proyecto de la C.F.V. Nachi-cocom**

El Departamento Jurídico realizó las gestiones correspondientes para defender la asignación de la superficie del predio de la C.TG. Nachi-Cocom, donde actualmente se instala el proyecto de la C.FV. Nachi-Cocom, dando como resultado que tanto la Oficina del Abogado General y la Coordinación de Proyectos Especiales y Racionalización de Activos (COOPERA), se pronunciaron a favor de CFE Generación VI, sugiriendo que se realicen los trámites de subdivisión del inmueble entre esta Empresa Productivas Subsidiaria y CFE Distribución, para que cada una conserve en propiedad sus instalaciones asignadas.

**e. Adquisición de los inmuebles de los pozos de la C.T. Mérida II**

El 19 de diciembre de 2022, el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán otorgó a CFE Generación VI, en donación la plena propiedad de los inmuebles en los que se encuentran instalados tres pozos profundos de agua de alimentación externos de la C.T. Mérida II protocolizando el acto mediante escritura 1,241 pasada ante la fe del abogado Miguel Jesús Sarabia Pérez, Notario Público 93 de Valladolid, Yucatán. Lo anterior, tras reuniones con el Instituto y su apoyo para materializar la entrega de los predios, permite que se sigan utilizando para la generación de energía eléctrica y se tenga la certeza jurídica del patrimonio inmobiliario de la central.

**f. Primera mujer designada titular del departamento jurídico**

El 27 de agosto de 2020, en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de CFE Generación VI, se designó como titular del Departamento Jurídico a la Lic. Teresa Hernández Rivera, primera mujer en la EPS en ocupar tan distinguido cargo. Con lo anterior, se refuerza el compromiso de CFE Generación VI para lograr una paridad de género entre su personal, otorgando empoderamiento a la mujer.

**g. Impartición de justicia a primer juicio laboral con perspectiva de género**

Se realizó el primer juicio laboral con perspectiva de género, en el que se defendió la legalidad de la rescisión de CFE Generación VI a uno de sus trabajadores por hostigamiento sexual a personal femenino a su cargo, originada por denuncia anónima realizada a través de la plataforma Que-Has.

**h. Actualización de los avalúos de 476 inmuebles ante INDAABIN**

En cumplimiento a las acciones implementadas por la Coordinación de Proyectos Especiales y Racionalización de Activos en materia inmobiliaria, el Departamento Jurídico a través del Responsable Inmobiliario llevó a cabo ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales el trámite de 476 avalúos correspondientes a los inmuebles asignados a CFE Generación VI, con lo cual se obtuvo la actualización del

valor contable del patrimonio inmobiliario para fines de registro en la contabilidad gubernamental.

## **22. Principales logros alcanzados en Capacitación y Desarrollo del Talento Humano**

### **a. Formación para superintendentas y superintendentes de turno**

Para satisfacer la necesidad de personal capacitado en las áreas operativas de las centrales eléctricas, la EPS Generación VI, en colaboración con la Dirección Corporativa de Operaciones (DCO), la Unidad de Servicios Técnicos y el Centro Nacional de Capacitación (CENAC) Ixtapantongo, desarrolló un programa de formación dirigido a Superintendentas y Superintendentes de Turno, enfocado en las tecnologías Termoeléctrica Convencional y Ciclo Combinado.

La primera formación se llevó a cabo en el primer semestre de 2019, del 29 de abril al 6 de julio, con una duración de 540 horas. Este programa incluyó sesiones en aula, recorridos en sitio y maniobras en simulador, abarcando temas esenciales de ambos procesos.

La segunda formación se realizó del 10 de abril al 24 de noviembre de 2023, con la participación de 6 ingenieras y 22 ingenieros. Durante este periodo, los participantes recibieron instrucción en 86 temas relacionados con los procesos de generación, acumulando un total de 1,600 horas de capacitación teórica y práctica. La clausura de esta formación tuvo lugar el 24 de noviembre en el Auditorio de la Sede de Generación VI, donde se destacó la importancia de la inclusión femenina en la industria eléctrica y se presentó el "Proyecto piloto con perspectiva de género". Este proyecto tiene como objetivo garantizar la estabilidad laboral, el desarrollo y el crecimiento profesional de las trabajadoras.

La tercera generación inició el 29 de abril de 2024, con la participación de 9 ingenieras y 21 ingenieros. Este curso subraya el compromiso de la EPS CFE Generación VI con la excelencia y el desarrollo profesional de su personal, asegurando un servicio de calidad y confiabilidad para la comunidad.

**b. Formación de administradores y jefes de personal**

En 2020, la EPS VI enfrentó retos significativos debido a la pandemia global, que provocó jubilaciones entre los especialistas en todos los centros de trabajo. Esto generó una urgente necesidad de contratar personal capacitado y comprometido. En respuesta a esta situación, el 8 de marzo de 2021 se llevó a cabo el evento "Formación de Administradores y Jefes de Personal, Generación Primavera 2021" en la Sede de la EPS Generación VI.

La primera etapa del programa incluyó una capacitación intensiva de 4 meses, con 470.5 horas en aula, dirigida por 26 instructores internos y 2 instructores externos. Esta fase abordó temas clave relacionados con los procesos de la EPS, permitiendo cubrir las vacantes dejadas por las jubilaciones del personal administrativo de confianza. Posteriormente, en una segunda etapa, se realizó un adiestramiento personalizado en el sitio, con la asignación de un tutor de área, facilitando la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

La segunda generación de Administradores y Jefes de Personal tuvo lugar del 17 de abril al 28 de julio de 2023. En esta edición, 17 participantes completaron con éxito el programa, que consistió en 15 semanas de formación, acumulando un total de 750 horas de capacitación.

La tercera generación se desarrolló del 4 de marzo al 28 de junio de 2024, con la participación de 11 licenciados. Durante esta formación, los cadetes recibieron instrucción en una amplia gama de temas, tanto de tronco común como de especialidades, preparando integralmente a los participantes para enfrentar los retos profesionales en la EPS CFE Generación VI.

**c. Formación de Supervisores Hidro y Supervisores Civiles**

Del 20 de mayo al 28 de junio de 2024, se llevó a cabo la Formación de Supervisores Civiles y Supervisores para el Proceso Hidroeléctrico, un evento crucial para satisfacer las necesidades de capacitación derivadas de proyectos nacionales, jubilaciones, movimientos transitorios y vacaciones, garantizando así un personal operativo y de mantenimiento altamente cualificado.

Durante varios meses de intensiva instrucción, participaron 40 jóvenes profesionistas egresados de diversas universidades. De estos, 16 se formaron como Supervisores Civiles, mientras que 24 se especializaron como Supervisores Hidroeléctricos en áreas terminales como Mecánica, Eléctrica e Instrumentación y Control.

La formación contó con la intervención de 30 instructoras e instructores, quienes aportaron sus conocimientos y experiencias profesionales, proporcionando no solo conocimientos técnicos, sino también habilidades prácticas y valiosos consejos para el desempeño laboral. Además, se ofreció un taller de Liderazgo para fortalecer las capacidades de gestión y dirección de los futuros supervisores.

Este evento marca el inicio de una nueva etapa en la carrera de los cadetes, quienes ahora están preparados para enfrentar los desafíos y contribuir al crecimiento de la CFE, reafirmando su compromiso con la excelencia y la innovación.

**d. Formación de Superintendentes Auxiliares**

Con el objetivo estratégico de asegurar la formación de personal altamente capacitado en sus centrales de generación, la EPS VI llevó a cabo un curso dirigido a 11 aspirantes de nuevo ingreso. Este programa culminó en mayo de 2021 y tuvo como meta desarrollar el potencial de los participantes para su futuro rol como Superintendentes Auxiliares en diversas especialidades técnicas del proceso hidroeléctrico.

El curso se realizó en la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Golfo, que sirvió como sede principal para la formación. Durante esta etapa inicial, los aspirantes recibieron

instrucción de expertos externos en áreas clave como liderazgo, comunicación y toma de decisiones. Estos componentes fueron esenciales para preparar a los participantes para enfrentar los retos de sus futuros roles con competencia y eficacia.

La formación se complementó con una fase práctica en las centrales hidroeléctricas de SPH Golfo y SPH Grijalva. En esta etapa, los participantes aplicaron los conocimientos teóricos en un entorno operativo real, reforzando así su comprensión y habilidades en un contexto práctico. Esta experiencia práctica resultó crucial para consolidar la formación técnica y garantizar que los futuros Superintendentes Auxiliares estuvieran plenamente preparados para sus funciones.

Una vez completada esta formación integral, los nuevos Superintendentes Auxiliares fueron incorporados a diferentes centrales hidroeléctricas. Este proceso asegura que el personal de la EPS CFE Generación VI no solo posea una sólida formación técnica y teórica, sino también una valiosa experiencia práctica. La capacitación ha sido diseñada para proporcionar una base robusta que permita a los nuevos integrantes enfrentar los desafíos operativos y contribuir significativamente a la eficiencia y efectividad de las operaciones de generación hidroeléctrica.

#### **e. Formación de Supervisores del Proceso Hidroeléctrico**

A inicios del año 2023, la Central Hidroeléctrica Malpaso fue seleccionada como sede para el Primer Curso de Inducción para cadetes de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Grijalva. Este curso, titulado “Capacitación y Formación de Supervisores del Proceso Hidroeléctrico”, se llevó a cabo el 30 de enero concluyendo el 10 de marzo de 2023 y contó con la participación de 33 personas, entre personal permanente, temporal y nuevo ingreso.

El objetivo principal del curso fue proporcionar una formación exhaustiva en los procesos hidroeléctricos, preparando a los participantes para asumir roles de supervisión con un alto nivel de competencia. Durante el curso, se abordaron aspectos clave del proceso

hidroeléctrico, combinando sesiones teóricas con prácticas en sitio para asegurar una comprensión integral del funcionamiento y la gestión de las instalaciones hidroeléctricas.

El programa formativo incluyó temas esenciales como la operación de equipos, el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la supervisión de procesos de generación de energía. Además, se enfatizó en la importancia de la seguridad en el trabajo y el cumplimiento de las normativas vigentes. La formación se diseñó para mejorar las habilidades técnicas y de liderazgo de los participantes, preparándolos para enfrentar los desafíos del sector con un enfoque en la eficiencia y la calidad.

Este curso no solo buscó fortalecer las capacidades técnicas de los participantes, sino también fomentar una cultura de excelencia en la gestión de procesos hidroeléctricos. La Central Hidroeléctrica Malpaso, con su infraestructura avanzada y su entorno propicio para el aprendizaje práctico, brindó un escenario ideal para el desarrollo de estas competencias.

Al finalizar el curso, los participantes obtuvieron una visión más clara de sus futuras responsabilidades y adquirieron herramientas y conocimientos que les permitirán contribuir de manera efectiva a la operación y supervisión de las centrales hidroeléctricas. Este esfuerzo formativo es parte de una estrategia más amplia para asegurar que el personal de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Grijalva esté bien preparado para enfrentar los retos del sector energético, asegurando así la continuidad y eficiencia en la generación de energía.

#### **f. Seminarios en materia de Energías Renovables**

La EPS CFE Generación VI ha realizado importantes eventos en el ámbito de las energías renovables durante 2023 y 2024, consolidándose como un referente en la capacitación y promoción de tecnologías sostenibles.

El Primer Seminario en Energías Renovables, celebrado del 8 al 10 de marzo de 2023, conmemoró el Día Internacional de la Mujer y fue organizado por el Centro de Desarrollo

y Capacitación en Energías Renovables (CDCER). Este evento brindó una plataforma valiosa para el intercambio de conocimientos y experiencias en energías renovables.

El Segundo Seminario Internacional de Energías Renovables, realizado del 27 al 29 de septiembre de 2023, contó con la participación de 20 ponentes nacionales y 3 internacionales, abordando temas clave sobre integración energética nacional e internacional, con 373 asistentes de diversas instituciones, empresas y personal de la CFE.

El Tercer Seminario Internacional, se llevó a cabo del 5 al 7 de junio de 2024 y se destacó por la participación de expertos internacionales de Brasil, España e Irán, quienes discutieron temas sobre transición energética y sostenibilidad. La presencia de 12 ponentes nacionales permitió abordar temas variados, incluyendo hidrógeno verde, energía solar y la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional. Este seminario se realizó simultáneamente en las Subgerencias de Producción Hidroeléctrica Grijalva, Hidroeléctrica Golfo, Termoeléctrica Peninsular y Termoeléctrica Sureste, con una asistencia total de 380 participantes, demostrando un gran interés en los temas tratados.

Estos eventos refuerzan el compromiso de la EPS CFE Generación VI con el desarrollo de programas y proyectos sostenibles en energías renovables, contribuyendo al avance del sector eléctrico y al progreso de México. Agradecemos la colaboración de instituciones como el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, la Agencia Estatal de Energía del Estado de Veracruz, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, y otras organizaciones que han participado en estos esfuerzos.

**g. Programa de maestrías con la Universidad Tecmilenio**

El 8 de octubre de 2021, la EPS VI celebró la graduación de catorce colaboradores que completaron con éxito la Maestría en Administración de Negocios, con especialidades en Finanzas y Recursos Humanos, correspondiente a la generación 2019-2021. Este logro marca un hito significativo en el programa de desarrollo educativo de la empresa.

El programa de maestrías, impartido en colaboración con la Universidad TecMilenio, se desarrolló bajo la modalidad “In Company”. Esta modalidad, adaptada al ritmo de trabajo y a las necesidades específicas del personal, permitió que los cursos se ofrecieran dentro del entorno laboral de los colaboradores. De este modo, los participantes pudieron combinar sus estudios con sus responsabilidades diarias, optimizando la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

El convenio con la Universidad TecMilenio ha resultado fundamental para la EPS VI, brindando una formación académica de alta calidad ajustada a las exigencias del sector. La culminación de estos estudios no solo ha elevado el nivel académico del personal, sino que también ha enriquecido su desarrollo profesional mediante la adquisición de nuevas habilidades y experiencias valiosas.

Este importante logro refleja el compromiso de la EPS VI con el crecimiento y la formación continua de su equipo, asegurando que sus colaboradores estén adecuadamente preparados para enfrentar los retos del sector energético.

## **23. Logros en Materia de Tecnologías de la Información**

### **a. Modernización de equipo de cómputo y comunicaciones**

La CFE y sus EPS enfrentaban diversos desafíos debido a que el 75% de nuestros equipos de cómputo eran obsoletos (con más de 8 años de antigüedad). De igual forma la infraestructura de red estaba compuesta por un 82% de equipos con más de 10 años de antigüedad, lo que afectaba la continuidad de las comunicaciones.

A partir del 2019, se instrumentó una estrategia integral para renovar el equipo de cómputo y de comunicaciones mediante diversos concursos abiertos internacionales, con una inversión cercana a los 29.54 MDP.

La mejora de los servicios de telecomunicaciones de la CFE ha logrado avances notables, mediante la implementación de nuevos servicios con tecnologías avanzadas y la ampliación de la capacidad en servicios existentes. Además, la actualización y mantenimiento de la red satelital, así como la expansión de las capacidades de acceso a Internet y servicios de telecomunicaciones, han reforzado la confiabilidad de la red de datos, garantizando una operación continua y eficiente.

**b. Incremento y Mantenimiento de los servicios de comunicaciones en la EPS CFE Generación VI**

Los enlaces de comunicaciones son fundamentales para garantizar la transmisión eficiente y segura de datos entre diferentes puntos.

CFE Generación VI, canaliza esfuerzos para el Incremento de Enlaces de Comunicaciones con Ampliación de Infraestructura, Adopción de Nuevas Tecnologías, Optimización de Redes y Redundancia. Como Mantenimiento se llevan a cabo tareas de Monitoreo Continuo, Actualizaciones, Mantenimiento Preventivo.

Se han amplificado la capacidad de enlaces en los centros de trabajo pertenecientes a CFE Generación VI. Este aumento de capacidad ha sido factible dada la modernización de equipos de comunicaciones.

**c. Protección contra código malicioso y antispam en la EPS CFE generación VI**

La protección contra código malicioso, es un conjunto de medidas y herramientas diseñadas para prevenir, detectar y eliminar software dañino que puede infectar computadoras y redes.

El código malicioso incluye virus, gusanos, troyanos, ransomware, spyware y otros tipos de software que pueden causar daños, robar información o comprometer la seguridad de un sistema.

La CFE incorpora para todos los equipos de cómputo software de protección contra estas amenazas. CFE Generación VI, implementa la herramienta en todos los equipos de cómputo que también forman parte de un directorio de infraestructura institucional

**d. Herramientas de informática colaborativas en la EPS CFE Generación VI**

Se adoptó las herramientas de colaboración en línea de Office 365, con correo electrónico, almacenamiento en la nube por usuario y software para colaboración y realización de videoconferencias. El resultado fue una transformación que facilitó el trabajo colaborativo por Internet y una comunicación electrónica más efectiva. Las nuevas herramientas no solo modernizaron la infraestructura digital, sino que también mejoraron la protección y clasificación de la información confidencial y facilitaron la administración y gestión de dispositivos, contribuyendo así a aumentar la productividad del personal.

**e. Herramientas de mesa de servicios en la EPS CFE Generación VI**

Las mesas de servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), son un componente esencial en la gestión de servicios tecnológicos dentro CFE Generación VI.

Sus funciones principales son gestión de incidentes y solicitudes, soporte técnico, gestión del Conocimiento. Teniendo como beneficios la eficiencia operativa, mejora en la productividad, alineación con los objetivos del negocio.

En este periodo se instalaron, modernizaron y actualizaron 21 mesas de servicios de TIC en el ámbito de CFE Generación VI.

**f. Centro de Mando**

La CFE emprendió un proceso de evolución enfocada al monitoreo operativo para una mejor toma de decisiones, con base en datos precisos y en tiempo real, debido a que se carecía de un seguimiento ejecutivo oportuno que facilitara la medición del desempeño de la empresa.

Por ello, se creó el Centro de Mando como una plataforma integral que muestra información en tiempo real de los datos operativos de las centrales generadoras de electricidad.

Esta plataforma es el claro ejemplo de la transformación digital orientada a contar con información estratégica para una toma de decisiones ágil, eficaz y fundamentada en datos.

Tecnologías de Información de CFE Generación VI, participa en la instalación de equipos de monitoreo en cada centro de trabajo.

#### **IV. Recursos Presupuestarios y Financieros**

A finales de 2018, con el inicio de la nueva Administración, la CFE inició un proceso para revertir las tendencias y los planes que buscaban su debilitamiento y recuperar su posición de liderazgo en un entorno de alta competencia en el segmento de generación. Para ello, se desarrolló un Plan de Negocios basado en el proyecto de la Presidencia de la República de lograr una participación del 54% en la generación total de energía, sin endeudar más a la CFE y por consiguiente a sus Empresas Productivas Subsidiarias.

En este sentido, con fecha 24 de mayo de 2019 mediante Oficio No. DG/131/2019, se sometió a consideración la propuesta para la reasignación de activos y contratos de generación de las EPS VI cuyos objetivos fueron:

- Mejorar la eficiencia operativa y administrativa de cada empresa regional, en función de la organización previa a la entrada en vigor de los Términos para la Estricta Separación Legal de CFE.
- La regionalización operativa de los activos de las centrales hidroeléctricas se agrupa privilegiando las cuencas comunes, a fin de garantizar la seguridad, el manejo óptimo del recurso hidráulico, y de los embalses.
- Por confiabilidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), se decide concentrar las Unidades Móviles de Emergencia en la Subdirección de Negocios

No Regulados, para garantizar la toma de decisiones de forma expedita y la pronta movilización de activos, según las necesidades del SEN en las diversas regiones del país.

La Secretaría de Energía con fecha 25 de noviembre de 2019 publica en Diario Oficial de la Federación el nuevo portafolio de Centrales que integran a la CFE Generación VI EPS.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declara pandemia por la extensión a varios países de contagios asociados al virus denominado SARS-COV-2 originada en China a finales de 2019 y que comenzó a manifestarse en México en febrero de 2020. A pesar de los diferentes impactos del virus SARS-COV-2 en las sociedades y en la economía global, no tuvo impactos significativos en las cuestiones técnicas y operativas de la CFE derivado de que la industria siguió su funcionamiento de manera regular y fue declarada una industria esencial para la sociedad mexicana.

Derivado del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, se ha propiciado como una de sus principales consecuencias el alza en el precio de los combustibles, el hecho de que Rusia sea uno de los mayores productores de crudo, gas y carbón en el mundo, ha impactado de manera significativa el incremento del precio de diésel, combustóleo, carbón y gas natural, situación que afectó a las diversas industrias, en especial a la industria eléctrica durante 2021 y 2022.

El compromiso, talento y dedicación de las y los trabajadores de CFE Generación VI, se ve reflejado en los resultados de esta EPS, observando una mejora en el Resultado neto en comparación a los últimos años, como se muestra en el cuadro siguiente:

**Resultado Neto**

	2019	2020	2021	2022	2023	Sept 2024 <sup>1</sup>
<b>Resultado neto</b>	-15,150	-11,356	-9,195	1,711	8,145	101,879

Cifras en MDP

1 Cifras proyectadas por el Departamento Regional de Contabilidad

### **Balance General**

	2019	2020	2021	2022	2023	Sept 2024 <sup>1</sup>
<b>Resultado neto</b>	-9,724.1	-5,054.4	-2,716.4	-4,502.8	7,144.3	-3,055.4

#### **Cifras en MDP**

##### **1 Cifras proyectadas por el Departamento Regional de Gestión Financiera**

La CFE a través de la Dirección Corporativa de Finanzas (DCF) cuenta con nuevas fuentes de capital que complementan los esquemas tradicionales, con el objetivo de reducir su costo de financiamiento, lograr una gestión y manejo del riesgo adecuado y aumentar el nivel de inversión posible en proyectos de infraestructura, garantizando los recursos de inversión en la Generación de Energía Eléctrica, utilizando los Fideicomisos como un instrumento financiero alternativo a los recursos presupuestales.

Además del Fideicomiso Maestro de Inversión (FMI), se incorporan el Fideicomiso de Energías Limpias (FIEL) y el Fideicomiso de Proyectos de Generación Convencional (FPGC), los cuales se perfilan como la principal herramienta para canalizar recursos provenientes de la Banca de Desarrollo y de las Agencias Internacionales, a los proyectos estratégicos de generación.

En términos presupuestales, durante la presente administración en CFE Generación VI se han ejercido 14,253.8 MDP en el rubro de inversiones, enfocando este recurso en la recuperación del parque de Generación a través de Mantenimientos. Adicionalmente para 2024 se autorizaron 4,707.4 MDP en este concepto para continuar con el Mantenimiento de las unidades Generadores y dar continuidad al suministro de Energía Eléctrica de acuerdo con la siguiente tabla:

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Presupuesto</b>	2,469.6	1,743.2	2,431.1	2,512.1	2,881.5	4,707.4
<b>Ejercicio</b>	2,358.0	2,205.6	2,256.5	2,778.0	2,768.5	1,887.2

#### **Cifras en MDP**

Al 30 de septiembre de 2024, se proyecta ejercer 3,231.71 MDP de acuerdo con los compromisos generados por contrataciones y facturas que ya cuentan con su respectivo contra recibo.

Adicionalmente, derivado del incremento de Generación y del aumento de ingresos a partir de 2022 se obtuvo un resultado de Balance Financiero presupuestal de más de 4,500 MDP en 2022 y de más de 7,000 MDP de Pesos al cierre de 2023 contribuyendo en la mejora del Balance Financiero de la CFE.

## **V. Recursos Humanos**

En materia de Administración de Recursos Humanos en CFE Generación VI, se cuenta con una plantilla laboral de 3,393 personas, distribuidas de la siguiente forma:

- 2,079 trabajadores de base, sindicalizados
- 477 trabajadores de base, confianza
- 457 trabajadores, temporales, sindicalizados
- 378 trabajadores temporales, confianza
- 2 honoristas por contrato

De esta plantilla, 2,619 son hombres y 774 son mujeres con una edad promedio en hombres de 40.24 años y en mujeres de 38.05 años. Se data que el 18.66% del personal total de la plantilla es personal de confianza, y el 81.34% es personal sindicalizado, esto sin considerar los trabajadores temporales y honoristas.

Es importante destacar que hasta el año 2019, la EPS Generación VI contaba con una plantilla autorizada de 906 plazas de confianza y 3799 Sindicalizadas, ya que, en el anterior portafolio de Centrales adscritas a esta, se contaba también con la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos y sus 4 Residencias (Azufres, Humeros, Tres Vírgenes y Cerro Prieto).

Actualmente la EPS Generación VI, cuenta con un tabulador - plantilla autorizado de 504 plazas de confianza y 2,207 sindicalizadas, sin embargo, al cierre del mes de septiembre de 2024, se estima que para el caso de las plazas sindicalizadas se incremente a 2,211 derivado de la formalización del Departamento de Inteligencia y Análisis de Mercados en

la Sede de la EPS CFE Generación VI, mientras que para el de confianza se mantendrá la misma cifra.

## **CIJUBILA**

El personal de la “Nueva Generación” con fecha de ingreso a CFE a partir del 18 de agosto del 2008, o aquellos a los que CFE les reconozca su antigüedad a partir de la fecha antes citada, contarán con un nuevo sistema de aportaciones que generará intereses conforme a las reglas de operación del CIJUBILA, mismas que corresponderán a su Salario Base de Integración, por parte de la CFE el 15% y por parte de las y los trabajadores, una aportación obligatoria del 1.7%, o una elegible en el mes de julio del 1.7%, 3.7% o 6.7%. Resultando los años de servicio bajo este esquema en hombres, 25 años de servicio y 55 años o 30 años de servicio sin límite de edad, mientras que, en mujeres, 25 años de servicio sin límite de edad.

De la plantilla laboral existente, 1,312 personas tendrían el beneficio de una pensión por CFE y 2,079 personas se encuentran en el esquema denominado CIJUBILA, esto sin contar con los dos trabajadores adscritos por honorarios.

Se cuenta en su totalidad 2,303 personas jubiladas. En la EPS CFE Generación VI se ha gestionado el beneficio de la jubilación a 755 personas, entre hombres y mujeres, ya sean de confianza y/o sindicalizadas.

Al 30 de septiembre de 2024 se estima que la cantidad de personal jubilado ascienda a 2,422 personas, considerando que ese incremento se conformaría de 119 casos de personal que contará con el derecho a su jubilación pero sin ejercerlo y 22 casos nuevos que se pudieran materializar en los meses siguientes.

Derivado de lo anterior, el haber alcanzado el beneficio de la jubilación por parte de los trabajadores en el periodo ya mencionado, se instauró un sistema de escalafón que permite el ascenso del personal activo, para atender la necesidad de cubrir diversas categorías tanto técnicas como administrativas, por lo que se han efectuado procesos

de reclutamiento, selección y capacitación de personal para cubrir las categorías que requieren ser sustituidas.

En esta EPS Generación VI, se cumple cabalmente con las prestaciones estipuladas al Contrato Colectivo de Trabajo y en el Reglamento de trabajo del Personal de confianza de mandos medios y operativos de la Comisión Federal de Electricidad, esto bajo el control del área de Recursos Humanos, quien atiende lo correspondiente a los procesos de contratación de personal, nómina, seguridad social y asesoría médica laboral, gestionando lo correspondiente con las diferentes Coordinaciones Sindicales, así como interactuando de manera activa para el cumplimiento de los Convenios Tripartitos que tienen celebrado CFE y SUTERM con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Las Coordinaciones del SUTERM con las que se tiene relación son las que pertenecen a los ámbitos Oriente, Peninsular, Sureste, Golfo Centro y Valle de México Centro y la que corresponde a la C.G. Humeros. Las Delegaciones del IMSS con las que se tiene relación, son las que pertenecen a los Estados de: San Luis Potosí, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo, mediante reuniones tripartitas, todo ello con el objetivo de hacer valer los derechos que tienen los trabajadores y el patrón ante la Ley del Seguro Social y su reglamentación, en las ramas de Enfermedad General, Riesgos de Trabajo, Invalidez y Vida, Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

CFE Generación VI tiene el compromiso de otorgar el Seguro Facultativo a todos aquellos trabajadores y sus familiares que no se encuentran en el supuesto de pertenecer al régimen ordinario, considerando al personal que adquieran el derecho de la jubilación hasta que obtenga el beneficio de una pensión por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social al cumplir lo establecido en la rama de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

La EPS Generación VI ha cumplido en tiempo y forma con las obligaciones de pagar lo correspondiente a salarios, pensiones jubilatorias y seguridad social a todo su recurso humano. En la misma forma, durante la pandemia provocada por el COVID-19 también

se cumplió con todas las obligaciones, incluso a distancia, ya que existe un compromiso con la labor de remunerar a todos los trabajadores y trabajadoras.

## **VACACIONES**

Derivado de la entrada en vigor de la Reforma laboral a la Ley Federal del Trabajo publicada el 27 de diciembre del 2022 en el Diario Oficial de la Federación, la Comisión Federal de Electricidad y el SUTERM acordaron incrementar los días de vacaciones por años de servicio, por lo que, a partir del 10 de mayo del 2023, las trabajadoras y los trabajadores, han tenido derecho al disfrute de vacaciones de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>AÑOS DE SERVICIO</b>	<b>DÍAS HÁBILES DE VACACIONES</b>
1	15
2	20
3 a 5	23
6 a 9	25
10 a 15	27
16 a 20	29
21 a 24	31
25	31
26 a 30	31
31 a 35	35
36 a 40	37
41 a 45	39
46 a 50	41
51 o más	3 días más

Así también, en el bienio 2020-2022, la Cláusula 69 del Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM fue modificada, razón por la cual, se establece que las mujeres podrán obtener el derecho a jubilarse al cumplir 25 años de servicio sin requisito de edad y para el caso de los hombres, 30 años de servicio o 25 años de servicio y 55 años cumplidos.

## **SALARIOS**

En lo referente a las revisiones salariales que establece el Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM, para los trabajadores permanentes y temporales de CFE Generación VI,

a partir del año 2019 hasta el año 2024, se obtuvieron los siguientes incrementos en salarios y prestaciones:

CONCEPTO	INCREMENTO POR AÑO					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Salario Tabulado	3.35%	3.40%	3.40%	3.50%	5.82%	5.00%
Fondo de Ahorro	1.00%	-	-	0.70%	-	2.00%
Fondo de Previsión	-	-	-	0.40%	-	0.40%
Ayuda para despensa	1.02%	-	-	1.88%	2.10%	1.90%
Ayuda para transporte	-	-	-	2.38%	1.75%	1.90%
Renta de casa	-	-	-	-	2.20%	-

En el Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM bienio 2022-2024, en su cláusula 40.- TRABAJADORES DE CONFIANZA, se refrendó el compromiso con los trabajadores y trabajadoras que ingresaron antes del 16 de junio del 2021, y que ya prestaban sus servicios para la CFE antes de dicha fecha, que les serían respetadas todas las condiciones y prestaciones de trabajo que venían disfrutando, por lo que, en ningún caso las condiciones y prestaciones que se establezcan en el Reglamento de Trabajo del Personal de Confianza que se expida, podrán ser inferiores, lo cual en la EPS Generación VI se cumple como parte del liderazgo del personal directivo hacia su fuerza laboral, aplicando estos incrementos salariales a la par de los establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo.

En los años 2019, 2020 y 2021 el personal de confianza se regía por lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Para el personal jubilado de la EPS CFE Generación VI, los incrementos salariales se han dado de la siguiente forma:

CONCEPTO	INCREMENTO POR AÑO					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pensión jubilatoria	N/A	2.83%	3.15%	3.00%	7.82%	4.66%

En lo que se refiere al ejercicio presupuestal, en los rubros de Personal activo y Personal jubilado, se ejercieron las siguientes cantidades:

CONCEPTO	EJERCICIO					Septiembre
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>1</sup>
Pago a personal Activo	3,045	2,119	2,101	2,199	2,559	1,819
Pago pensión Jubilatoria	3,146	1,817	1,899	2,013	2,168	1,626

**Nota: Cifras en millones de pesos**

**1 información proyectada por el Departamento Regional de Relaciones Industriales**

Para el cierre del mes de septiembre de 2024, se estima un pasivo laboral de 9,527 MDP, el cual representará el 18.11% del total del pasivo de la EPS Generación VI. Es importante hacer mención que, si bien es cierto que desde el 2008 el personal de nuevo ingreso ya no contará con el beneficio de la jubilación otorgada por la empresa, las proyecciones de pago por jubilaciones de dichos trabajadores para el ejercicio 2024, representará un 90.24%, respecto al personal activo.

## **ESTRUCTURA ORGÁNICA**

En el año 2023, se crea en la estructura orgánica de la EPS CFE Generación VI, el Departamento de Acciones del Modelo de Responsabilidad Social, con el propósito de “Mejorar la calidad de vida laboral, la igualdad de género, la comunicación interna y externa y la vinculación comunitaria”.

En los Programas de Desarrollo Social, se establecen las líneas de acción para el desarrollo de actividades que fomentan los valores organizacionales, y que serán evaluados en forma anual a través de la Encuesta del Sistema de Clima Organizacional (SICLO), cuyos indicadores determinan la forma indirecta del grado de satisfacción, desempeño, conducta, y participación de los trabajadores y cuyos enfoques se dirigen a los programas de Calidad, Desarrollo Social, Relaciones Industriales, Asesoría Médica, Ética Empresarial, Seguridad Industrial, Género e Inclusión y Comunicación Organizacional.

En el año 2024, se agrega a la estructura orgánica de la EPS CFE Generación VI, el Acuerdo de Formalización No. 03-2024 para la creación del Departamento de Inteligencia y Análisis de Mercados, con lo que actualmente se encuentran realizando los trabajos correspondientes para la aplicación de este acuerdo, mediante el cual se crea la

estructura de un Departamento con tres oficinas adscritas, y que, en su conjunto integran 4 plazas de confianza y 11 plazas sindicalizadas para dar atención a las actividades relativas a las Investigaciones de Condiciones de Mercado (ICM) que se requieren para realizar los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras del ámbito de competencia de esta EPS Generación VI, con un volumen promedio anual de 1,500 investigaciones.

## **VI. Recursos Materiales**

La contratación de bienes, servicios, arrendamientos, obras y servicios relacionados es una función estratégica para el rescate de la CFE, debido a que ha permitido asegurar que las áreas de la CFE y sus EPS cuenten con los recursos materiales suficientes y de calidad para realizar sus actividades sustantivas y, por otro lado, se ejerza el presupuesto de manera transparente y sin corrupción, para destinar los recursos necesarios al desarrollo de nueva infraestructura.

Desde el inicio de la administración se realizó un diagnóstico integral al Modelo de Contrataciones en materia de Adquisiciones y Obra para identificar áreas de oportunidad de mejora en los aspectos siguientes:

- Estructuras orgánicas, funciones y responsabilidades.
- Normas vigentes y su aplicabilidad.
- Procesos y procedimientos de operación.

Se diseñaron contrapesos institucionales, como la creación del Departamento de Inteligencia y Análisis de Mercados (DIAM), que permitió separar del Área Contratante y Subárea Contratante la actividad de planeación y enfocarla en un área especializada para aportar información estratégica sobre las condiciones económicas, costos, índices, cadenas productivas y demás información necesaria para asegurar que en el proceso de contratación de bienes y servicios la CFE obtuviera las mejores condiciones para la empresa.

Con los cambios realizados se fortaleció el control interno, dando mayor certeza y trazabilidad a los procedimientos de contratación y a su respectiva administración.

En el caso puntual de los convenios modificatorios a los contratos, se eliminó todo acto unilateral y discrecional dado que cualquier modificación en precio, cantidad y plazos deberá ser justificada por el área que lo administra y será revisada por un área administrativa especializada.

A partir de la entrada en vigor de las Disposiciones Generales en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias (Disposiciones Generales) el 28 de julio de 2017, dejaron de realizarse las contrataciones bajo el amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así mismo dejó de utilizarse la plataforma de CompraNet para nuevos procedimientos, siendo el Micrositio de Concursos de CFE el único sistema informático mediante el cual se desarrollan los procedimientos de Contratación, de consulta gratuita, integrado por información relevante para el Proceso de Suministro y Contratación de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias.

Los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus empresas productivas subsidiarias se rigen bajo las Disposiciones Generales vigentes, así como en ordenamientos correspondientes, manteniendo una actualización continua de la documentación que deriva de los procedimientos de contratación.

Para el cumplimiento de su objeto, CFE Generación VI requiere, además de las funciones previstas en sus ordenamientos correspondientes, desarrollar procedimientos para la contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras y servicios relacionados, observando en todo momento los principios establecidos en la Ley, su Reglamento, las disposiciones y demás que deriven de la misma, con sujeción a los principios de

economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, a efecto de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de acuerdo con la naturaleza de la contratación. Dichas funciones son efectuadas, vigiladas y reguladas por las áreas y subáreas contratantes del Departamento Regional de Abastecimientos y el Departamento Regional de Contratación y Obra Pública.

Aunado a lo anterior, a efecto de fortalecer los mecanismos de control para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contrataciones, se implementó la homologación de los formatos que dan lugar a la documentación que deriva de los procedimientos de contratación, para el uso de las áreas contratantes y requirentes, considerando sus actualizaciones.

### **Resultados en materia de contrataciones**

Durante esta administración, se ha mantenido la política de favorecer la competencia entre proveedores y contratistas, como un mecanismo indispensable para obtener las mejores condiciones de contratación para la empresa y sus EPS.

Desde el inicio de la administración a julio 2024, se han concluido 5,530 procedimientos de contratación, de los cuales el 4.6% fue adjudicado mediante concursos abiertos, el 93.4% por concursos abiertos simplificados, el 0.2% mediante invitación restringida y el 1.8% por adjudicación directa a personas físicas o morales que cumplieron con los requisitos establecidos, mostrando que la EPS Generación VI tiene el más alto compromiso con el estricto cumplimiento de los principios del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que las contrataciones por regla general se realizarán mediante licitaciones públicas.

En cuanto a las adjudicaciones directas, éstas solo se utilizan por excepción y en apego a los supuestos establecidos en el artículo 80 de la Ley de la CFE.

Por lo que respecta a la cuantía de las contrataciones realizadas durante la presente administración, se adjudicaron **16,295 MDP**, de los cuales **5,728** corresponden a la

adquisición por abastecimientos, **6,796 MDP** corresponden a la contratación de obras, **3,715 MDP** corresponden a los servicios por abastecimientos, **31 MDP** corresponden a los servicios relacionados con obras y **25 MDP** corresponden al arrendamiento de bienes, destacando los años **2022 y 2023** en que se incrementaron sus montos significativamente.

CFE Generación VI se vio en la necesidad de actualizar todos sus sistemas y normatividad con motivo de los Términos para la Reasignación de Activos y Contratos para la Generación a las Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales de la Comisión Federal de Electricidad, así como por las aprobaciones del Consejo de Administración de CFE, por medio de los cuales se transfirieron los activos inmobiliarios entre las EPS de Generación.

Lo anterior dio como resultado que actualmente en su patrimonio cuenta con un total de 476 inmuebles en propiedad, los cuales fueron cargados en el Sistema de Control y Administración de Bienes Inmuebles (SICABIN 2.0), el cual es administrado por la Coordinación de Proyectos Especiales y Racionalización de Activos (COOPERA).

Por su parte también cuenta con 9 inmuebles con derechos posesorios, los cuales se ocupan a través de diversos actos jurídicos que se han realizado con dependencias públicas y particulares.

En el periodo de esta administración, el patrimonio inmobiliario de CFE Generación VI se benefició al lograr adquirir y/o regularizar en propiedad:

(i) El inmueble en el que se encuentra la Central de Combustión Interna Holbox, ya que solo se tenía la constancia de posesión derivada del Ejido Holbox; sin embargo, con las diversas reuniones con el Ejido se logró negociar la donación onerosa del predio obteniendo así el título de propiedad a favor de CFE Generación VI.

(ii) Los inmuebles en los que se encuentran los pozos profundos de agua de alimentación externos de la Central Termoeléctrica Mérida II, mismos que se encontraban en predios

del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán y que derivado de diversas reuniones se logró que accediera a donar los predios a favor de CFE Generación VI.

(iii) Se lograron realizar informaciones testimoniales de dominio para dar certeza jurídica de las casas-habitación adscritas a la Central Termoeléctrica Presidente Adolfo López Mateos (Tuxpan).

## **VII. Tecnologías de la Información**

CFE y sus EPS han tenido una importante transformación digital para modernizar y fortalecer las Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Seguridad de la Información (TICSI). La digitalización de los procesos ha representado varios retos, especialmente en la incorporación de herramientas avanzadas y de última generación, aplicando los estándares de seguridad de la información.

En México, se ha presentado un aumento de ciberataques cada vez más sofisticados que amenazaron la integridad, confiabilidad y disponibilidad de la información y la prestación de servicios, especialmente contra entidades gubernamentales, con un incremento de más del 500% desde antes de la pandemia.

En la CFE se adoptaron medidas que han impedido que en la presente administración se haya vulnerado nuestra seguridad informática, mediante el diseño e implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), basado en la norma ISO 27001, con la participación del personal responsable de seguridad de la información, de toda la CFE y sus EPS.

Los responsables de Seguridad de la Información en la EPS CFE Generación VI son: 1 para toda la EPS, 5 para la Subgerencia Regional de Producción Termoeléctrica Sureste, 7 para la Subgerencia Regional de Producción Termoeléctrica Peninsular, 7 para la Subgerencia Regional de Producción Hidroeléctrica Golfo y 6 para la Subgerencia Regional de Producción Hidroeléctrica Grijalva de conformidad con los Nombramientos de responsables por Dirección General y Subgerencias Regionales.

Es importante destacar la utilización de herramientas de Inteligencia Artificial para la prevención de incidentes, análisis de vulnerabilidades y contención de amenazas informáticas. De esta manera, fortalecimos nuestra infraestructura de ciberseguridad con soluciones de vanguardia contra el software malicioso, así como el control eficaz de los equipos de comunicación y una protección efectiva contra amenazas de los activos de TICSÍ.

Protección contra código malicioso y antisпам en la EPS CFE Generación VI:

Descripción	2019	2020	2021	2022	2023	septiembre 2024
<b>Equipo de cómputo protegido</b>	1,553*1	1,009	1,455*2	1,307	1,378*3	1,270

Notas: \*1 Inventario del portafolio anterior de centrales.

\*2 Renovación del inventario de equipo de cómputo.

\*3 Cambio de antivirus corporativo.

Fuente: Matriz de servicios proporcionados por la Coordinación de Servicios Tecnológicos.

Por lo anterior, a mes de septiembre de 2024 se estima alcanzar la cifra de 81.4% de equipos protegidos.

Por otra parte, la CFE emprendió un proceso de evolución enfocada al monitoreo operativo para una mejor toma de decisiones, con base en datos precisos y en tiempo real, debido a que se carecía de un seguimiento ejecutivo oportuno que facilitara la medición del desempeño de la empresa.

Por ello, se creó el Centro de Mando como una plataforma integral que muestra información en tiempo real de los datos operativos de las Centrales generadoras de electricidad. Esta plataforma es el claro ejemplo de la transformación digital orientada a contar con información estratégica para una toma de decisiones ágil, eficaz y fundamentada en datos.

La instalación del equipo de monitoreo del Centro de Mando en la EPS CFE Generación VI, se realizó en dos fases:

Central Generadora	Fase
Central Hidroeléctrica Ángel Albino Corzo (Peñitas)	Primera
Central Hidroeléctrica Malpaso	Primera
Central Hidroeléctrica Manuel Moreno Torres	Primera
Central Hidroeléctrica Belisario Domínguez (La Angostura)	Primera
Central Termoeléctrica Lerma	Primera
Central Termoeléctrica Mérida II	Primera
Central Ciclo Combinado Felipe Carrillo Puerto	Primera
Central Hidroeléctrica Temascal	Primera
Central Hidroeléctrica Mazatepec	Primera
Central Ciclo Combinado Poza Rica	Primera
Central Termoeléctrica Pdte. Adolfo López Mateos	Primera
Central Ciclo Combinado Dos Bocas	Primera
Central Geotermoeléctrica Humeros	Segunda
Central Turbo Gas Cancún	Segunda
Central Turbo Gas Nizuc	Segunda
Central Eólica Yuumil'ik	Segunda
Central de Combustión Interna Holbox	Segunda
Central Turbo Gas Chankanaab	Segunda
Central Turbo Gas Carmen	Segunda
Central Turbo Gas Xul-Ha	Segunda
Central Eólica La Venta	Segunda
Central Hidroeléctrica José Cecilio del Valle	Segunda
Central Hidroeléctrica Tuxpango	Segunda
Central Hidroeléctrica Chilapan	Segunda

**Fuente: Reportes de la Coordinación de Servicios Tecnológicos.**

En el rubro de mantenimiento de la infraestructura de TICSÍ, la CFE y sus EPS enfrentaban diversos desafíos debido a que el 75% de nuestros equipos de cómputo eran obsoletos (con más de 8 años de antigüedad). De igual forma la infraestructura de red estaba compuesta por un 82% de equipos con más de 10 años de antigüedad, lo que afectaba la continuidad de las comunicaciones. A partir de 2019, se instrumentó una estrategia integral para renovar el equipo de cómputo y de comunicaciones mediante diversos concursos abiertos internacionales, con una inversión cercana a los 29.5 MDP.

Fortalecimiento de la Infraestructura de TICSÍ en la EPS CFE Generación VI

Descripción	Años / Cantidad				
	2020	2021	2022	2023	Sept 2024
Equipo de cómputo adquirido	1,560	0	0	0	110
Equipo de redes adquirido	135	0	0	247	129

Fuente: Informes de contrataciones y los correspondientes contratos.

La mejora de los servicios de telecomunicaciones de la CFE ha logrado avances notables, mediante la implementación de nuevos servicios con tecnologías avanzadas y la ampliación de la capacidad en servicios existentes. Además, la actualización y mantenimiento de la red satelital, así como la expansión de las capacidades de acceso a Internet y servicios de telecomunicaciones, han reforzado la confiabilidad de la red de datos, garantizando una operación continua y eficiente.

Hasta diciembre de 2018, nos enfrentábamos a limitaciones tecnológicas, ya que utilizábamos una plataforma obsoleta de correo electrónico y carecíamos de herramientas modernas de colaboración digital. Se adoptaron las herramientas de colaboración en línea de Office 365, con correo electrónico, almacenamiento en la nube por usuario y software para colaboración y realización de videoconferencias. El resultado fue una transformación que facilitó el trabajo colaborativo por Internet y una comunicación electrónica más efectiva. Las nuevas herramientas no solo modernizaron la infraestructura digital, sino que también mejoraron la protección y clasificación de la información confidencial y facilitaron la administración y gestión de dispositivos, contribuyendo así a aumentar la productividad del personal.

Uso de herramientas informáticas colaborativas en la EPS CFE Generación VI:

Descripción	Años / Cantidad					
	2019	2020	2021	2022	2023	Sep 2024
Cuentas colaborativas (licencias)	223	966	1,068	1,134	1,390	1,410

Fuente: Matriz de servicios proporcionados por la Coordinación de Servicios Tecnológicos.

Cabe mencionar que en 2022 se implementó la actualización del SIGESTIC, herramienta de mesa de servicios que pasó de utilizar la plataforma de Lotus Domino a un ambiente Web, por lo que prácticamente en todos los centros de trabajo se tiene una mesa de

servicios, lo cual ayuda a dar atención a todos los usuarios de tecnologías de la información.

En general, la suma de todos estos proyectos ha tenido un impacto positivo y generalizado en la eficiencia, seguridad y productividad de la CFE. La adopción de tecnologías avanzadas y la modernización de los sistemas no sólo han optimizado el uso de los recursos y minimizado los riesgos operativos, sino que también han reforzado la continuidad y la solidez de la CFE para afrontar con éxito los desafíos del sector energético.

### ***VIII. Convenios, Procesos y Procedimientos***

Las Centrales de generación desde el inicio de la creación de las EPS de Generación crearon convenios con CFE Suministrador de Servicios Básicos. Estos convenios consistían básicamente en que el producto (Potencia y Energía) de las generadoras, era entregado a esta Subsidiaria y esta reembolsaba todos los costos incurridos por estas Centrales. Sin embargo, estos costos no se actualizaban totalmente cada año y las Centrales empezaron a tener pérdidas en los estados de resultados por la falta de cobertura de costos de Generación, por lo que el 09 de noviembre del 2020 se formalizó el Convenio Modificatorio al Contrato Legado, el cual permitió el reconocimiento de los costos reales de operación y mantenimiento, depreciación, obligaciones laborales, entre otros, con la facultad de poder actualizarse anualmente, surtiendo efecto a partir del 1º de enero del año 2021.

El 11 de mayo de 2021, el Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con motivo del Juicio de Amparo 240/2021, suspendió este convenio modificatorio.

Sin embargo, los avances de la secuela procesal permitieron que CFE y las EPS de Generación reactivaran el contrato legado a partir del 19 de septiembre del 2022.

El 4 de diciembre de 2022 fue dictada sentencia en el juicio que decreta su sobreseimiento.

## Estrategias implementadas en materia jurídica

La presente administración en materia jurídica implementó diversas estrategias con el objetivo de reforzar dicho tema, entre las cuales se encuentran: la ampliación del personal del Departamento Jurídico, la realización de micro talleres y constante capacitación, se implementó un rol para la recepción de notificaciones, se implementaron libretas de control de juicios y se realizan constantes círculos de lectura en los cuales se intercambian experiencias y argumentos jurídicos para la correcta defensa de los juicios, de tal forma que a continuación se muestra el estado en que fueron atendidos los juicios y cuales fueron incorporados:

### Estatus de los juicios laborales

Juicios Laborales	2019	2020	2021	2022	2023	Septiembre 2024
Inicial	331	375	452	547	620	667
Atendidos	331	375	452	547	620	667
Incorporados	44	77	95	73	47	46
Concluidos	55	5	15	11	181	46

### Estatus de los juicios contenciosos:

Juicios Contenciosos	2019	2020	2021	2022	2023	Septiembre 2024
Inicial	20	22	28	35	49	51
Atendidos	20	22	28	35	49	51
Incorporados	2	6	7	14	2	2
Concluidos	14	5	4	4	11	6

Es importante mencionar que de los asuntos que se lograron concluir de enero a junio de 2024, en materia laboral fueron 46, de los cuales como absolutorios 10, 5 desistimientos en los juicios, 6 que se concluyeron por inactividad procesal, 8 que fueron cerrados por incompetencia, 3 que han sido de condena mixta y 14 condenatorios. Por ello, se logró un ahorro de \$17.9 MDP, siendo mínimo el monto de condena. En el caso de los contenciosos hubo un ahorro de \$26.6 MDP, siendo el ahorro total de \$44.5 MDP.

La CFE Generación VI tiene establecidos convenios con dependencias e instituciones educativas, como estrategia de sostenibilidad ESR en sus acciones y programas, tales y como a continuación se enuncian:

- Convenio de Colaboración con la Secretaría de BIENESTAR del programa “Sembrando Vida” para la entrega de Lirio Acuático del embalse Peñitas de la Cuenca del Grijalva para la elaboración de composta, en cumplimiento de las acciones sociales del Decreto Cuenca Grijalva, Estado de Chiapas.
- Convenio de Coordinación con CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales protegidas) de la Secretaría del Medio Ambiente, para realizar acciones de conservación y reforestación en el Cañón del Sumidero del programa de Reforestación en cumplimiento de las acciones sociales del Decreto Cuenca Grijalva, Estado de Chiapas.
- Medio Ambiente, para realizar acciones de conservación y reforestación en el Cañón del Sumidero del programa de Reforestación en cumplimiento de las acciones sociales del Decreto Cuenca Grijalva, Estado de Chiapas.
- Convenio de Colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, del Proyecto Social de Electrificación de viviendas de extrema pobreza de la Sierra de Zongolica, Estado de Veracruz.
- Convenio de Colaboración con la Universidad Anáhuac de Xalapa, Veracruz, para el Servicio Social y Prácticas profesionales en el desarrollo de los estudiantes en el ámbito de Generación Eléctrica.
- Convenio de Colaboración con la Universidad Tecmilenio de Veracruz, para el Servicio social y Prácticas profesionales en el desarrollo de los estudiantes en el ámbito de Generación Eléctrica.
- Convenio de Colaboración con la Universidad Veracruzana, para el Servicio Social y Prácticas profesionales en el desarrollo de los estudiantes en el ámbito de Generación Eléctrica.

## **IX. Resultados de Auditorías Pendientes de Atender**

En diciembre de 2018, al inicio de la gestión de la presente Administración Pública Federal la EPS Generación VI contaba con 16 Observaciones notificadas por la Auditoría Interna pendientes de atender, que derivaron de las Auditorías GVI-001/2018 “Evaluación del desempeño de generación de las Centrales Ciclo Combinado”, GVI/002 “Proceso de Almacenes de la EPS de Generación VI”, GVI/003/2018 “Proceso de Ingresos”, GVI-004/2018 “Acciones Estratégicas de la EPS de Generación VI” y GRPSE-006/2016 “Obra Pública para la construcción de nueva obra de toma con desarenador en la Presa La Soledad de la Central Hidroeléctrica Mazatepec”, las cuales se atendieron entre los años 2019 y 2020.

En el periodo del 01 de diciembre del 2018 al 26 de agosto 2024 fueron practicadas 46 Auditorías por parte de Auditoría Interna a CFE Generación VI, entre las que destacan 12 enfocadas al Proceso de Contratación de bienes, obra y servicios relacionados, 10 del Proceso de Mantenimiento, 7 relacionadas con temas de cumplimiento del Mercado Eléctrico Mayorista, 3 Auditorías de Desempeño, 4 Auditorías de Egresos y pagos, 2 de Recursos Humanos, 1 de Activo Fijo y 7 de otros procesos de las cuales se desprendieron 267 observaciones y 40 áreas de oportunidad.

Al cierre del mes de agosto 2024 se cuenta 7 observaciones con estatus “en proceso de atención” toda vez que estas derivan de las Auditorías llevadas a cabo primer semestre del año del año 2024, el resto de las Observaciones y Áreas de Oportunidad se reportan como atendidas en su totalidad; siendo que a la fecha nos encontramos en proceso de atención de las Auditorías GVI-005 denominada “Verificación de la administración, registro y control de los activos fijos” y GVI-008/2024 denominada “Verificación de la administración, registro y control de los activos fijos” sin que a la fecha tengamos hallazgos u observaciones que reportar.

Cabe hacer mención que se han implementado por parte de la Dirección General de la EPS VI las acciones tanto correctivas como preventivas, fortaleciendo las medidas de Control Interno con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa de cada uno de los

procesos auditados, lo anterior de manera conjunta con el área de Auditoría Interna de esta EPS.

Los principales rubros auditados en este periodo por parte de Auditoría Interna han sido enfocados básicamente al Desempeño, Ejecución de Mantenimientos, Procedimientos de Contratación de Bienes, Obra y Servicios.

De los procesos a los que Auditoría Interna ha enfocado sus revisiones destaca el de adquisiciones y contratación de servicios y obra, ya que a partir de julio de 2017 entraron en vigor las Disposiciones Generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la Comisión Federal de Electricidad.

Una de las consecuencias del cambio normativo que se ha identificado en las Auditorías es que los servidores públicos designados para llevar a cabo procedimientos de contratación tanto de bienes, servicios y obra, por desconocimiento o falta de experiencia han incurrido en omisiones o deficiencias en el periodo de implementación, dominio y maduración de la Disposiciones Generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la Comisión Federal de Electricidad. Por lo anterior, y con el propósito de no reincidir en lo ya observado, se han realizado diversos esfuerzos impartiendo cursos de capacitación en la materia, difusión de normatividad, actualización de formatos, consultas al área normativa, talleres presenciales y en línea, etc.; sin embargo, en el proceso de la maduración y dominio de esta nueva normatividad hemos sido objeto de diversas observaciones desde elaboración de las Investigaciones de Condiciones de Mercado, elaboración de Estudio de Necesidades, cálculo del Precio Máximo de Contratación, ejecución de los trabajos, pago de lo contratado, aplicación de penas convencionales por mencionar algunas.

A continuación, se mencionan las acciones tanto correctivas como preventivas implementadas con motivo de las observaciones determinadas por la Auditoría Interna:

- Difusión de medidas preventivas por cada una de las observaciones determinadas por especialidad evidenciando el cumplimiento de estas.
- Definición de formatos estandarizados, cuadros de control.

- Supervisiones internas que a partir de enero 2024 se han llevado a cabo de manera integral, es decir técnico-administrativas.
- Estandarización de modelos de contrato, pliego de requisitos, especificaciones técnicas.
- En su caso, levantamiento de actas administrativas cuando se haya determinado una reincidencia por parte del mismo servidor público o en su defecto haya existido una situación de gravedad o daño patrimonial.
- Mesas de trabajo con todo el personal involucrado en el proceso de procura.
- Implementación de herramientas como el Control Interno.

En la gestión de la presente Administración Pública Federal la Auditoría Superior de la Federación ha llevado a cabo diversas revisiones a la Cuenta Pública. CFE Generación VI ha dado atención a requerimientos de 45 auditorías, siendo que a la fecha no se tienen Recomendaciones Preliminares y/u Observaciones en proceso de atención; de las revisiones citadas se derivan 25 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria las cuales no implicaron montos por aclarar.

### ***X. Archivo Institucional***

En la presente Administración Pública Federal la EPS CFE Generación VI ha contribuido a salvaguardar el estado físico de los espacios destinados para el Archivo Institucional, el correcto manejo de la documentación, así como la identificación y clasificación de este para su control de acuerdo con la Guía Archivística, permitiendo oportunamente el acceso a la información que nos es solicitada por diferentes instancias.

Las instalaciones de los espacios físicos de archivo cuentan con las medidas de higiene y seguridad requeridas, ventilación, iluminación, estantería, limpieza, mantenimiento periódico.

En el 2023 se llevó a cabo la baja del Archivo Gubernamental de la Subgerencia de Producción Termoeléctrica Peninsular, con el apoyo de la Unidad Coordinadora de Archivos y representantes de la Dirección de CFE Generación VI.

## ***XI. Transparencia, acceso a la información e Integridad Pública***

### **a) Transparencia y Acceso a la Información**

La EPS Generación VI en el periodo 2018 - Junio 2024 en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública atendió 2,131 solicitudes información turnadas a través de la Unidad de Transparencia de la Comisión Federal de Electricidad, proporcionando versiones públicas de los documentos solicitados y en su caso reservando información que no es de carácter público por el propio contenido; por lo que se refrendó y fortaleció el compromiso con los derechos fundamentales de acceso a la información pública y la protección de datos personales de trabajadores y usuarios; así como también se dio atención a 76 Recursos de revisión, cabe hacer mención que se tienen 4 recursos en proceso de atención toda vez que no se nos ha notificado la conclusión de los mismos.

De igual forma se cumplió con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Ámbito Federal con la carga de la información trimestral conforme al Art. 70 fracciones IX y XXVIII a) y b), y de manera semestral en apego al Art. 70 fracciones XXXIV y XLVI.

### **b) Ética Corporativa**

CFE Generación VI forma parte de la Comisión de Ética Corporativa e Integridad Pública de la Comisión Federal de Electricidad que sesiona trimestralmente conforme a su calendario de sesiones, en las cuales se da seguimiento al cumplimiento del Programa de Trabajo de dicha comisión e indicadores.

CFE Generación VI contribuye proactivamente al cumplimiento de dicho programa, siendo que el seguimiento al cumplimiento de este es competencia del Corporativo de CFE. Reportamos trimestralmente las acciones que derivan de las Directrices emitidas por nuestro Director General entre las que destacan la difusión del Código de Ética, el Código de Conducta y la Política Tolerancia Cero a la Corrupción por diversos medios, a fin de generar confianza entre los colaboradores del ámbito, inculcando los valores institucionales y fortaleciendo las medidas de Control Interno.

En el periodo 2018-2024 el personal de mandos medios y superiores asumió el compromiso de participar anualmente en al menos un curso en Materia de Ética Corporativa e Integridad pública, lo que se ha visto reflejado en la toma de decisiones, manejo de equipos de trabajo y desempeño de sus funciones.

La difusión del Código de Ética y Conducta se ha llevado a cabo mensualmente por parte de la Dirección mediante oficio dirigido a todo el personal del ámbito; a través de la Revista Enfoco, la cual es una revista mensual de la EPS VI donde se dan a conocer los temas más relevantes suscitados y se deja un espacio en la misma para difundir cápsulas de los códigos mencionados anteriormente; correos masivos, carteles, etc.; Adicionalmente, a principios de 2023 se retomó el Acto Cívico a nivel EPS, que es un acto que se lleva a cabo los últimos viernes de cada mes, donde además de hacer los honores a nuestro lábaro patrio, se leen temas de los códigos de conducta y de ética, explicando a detalle en qué consisten y qué se espera del personal con su aplicación.

Otra de las actividades que es importante mencionar es el apoyo al Blindaje Electoral en época de elecciones estatales y federales, apegándonos a las directrices emitidas por el Corporativo, dando a conocer al personal las implicaciones sancionatorias en el caso de violar cualquiera de las reglas emitidas hacia los servidores públicos. En las elecciones que se han dado durante este sexenio, se evita que cualquier vehículo oficial salga de las instalaciones, se sellan los edificios a fin de evitar alguna reunión o evento político, se prohíbe dar entrevistas, etc.

Hemos implementado y fortalecido el Programa de Trabajo de Control Interno alineándonos a las directrices emitidas a través de la Coordinación de Control Interno de la Comisión Federal de Electricidad, la cual en 2023 calificó a la EPS CFE Generación VI en un nivel de “madurado”, por lo que se continúa con el reforzamiento de éste, implementando acciones a través de nuestra Dirección General. Así mismo, hemos dado seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos que tiene por objeto controlar los riesgos estratégicos considerados en cada Plan de Negocios vigente según el ejercicio fiscal.

**Dentro de las principales acciones que han fortalecido el control interno de la EPS VI, se encuentran las siguientes:**

- Identificación de Riesgos Operativos.
- Implementación de controles para mitigar los riesgos identificados.
- Implementación de acciones preventivas derivadas de observaciones determinadas por los diferentes órganos fiscalizadores.
- Estandarización de formatos en los procedimientos de contratación.
- Evaluación de Superintendentes basada en el Decálogo de Superintendentes.
- Puntual seguimiento al cumplimiento de los Indicadores.
- Cumplimiento del Programa Anual de Capacitación para mantener el Indicador de Índice de Reemplazo.
- Puntual seguimiento a la certificación y recertificación de agentes contratantes nivel 1 y 2.
- Puntual seguimiento a la certificación y recertificación de almacenistas nivel 1 y 2.
- Capacitación de personal de nuevo ingreso de confianza como Administradores, Jefes de Personal, Jefes de Turno.
- Seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Contrataciones.

Cabe hacer mención que la Comisión de Ética Corporativa e Integridad Pública implementa acciones de mejora para fortalecer el Control Interno de la Comisión Federal de Electricidad, en el 2023 por medio de dicha Comisión fue difundida la Declaración de Compromiso de Ética y Conducta para el personal de CFE, la cual fue firmada por todos los trabajadores de CFE Generación VI.

## ***XII. Prospectivas y Recomendaciones***

Durante la presente administración se han realizado importantes esfuerzos para recuperar la capacidad tecnológica de la CFE, invirtiendo en la mejora de los equipos e instalaciones en todos los ramos que involucran el compromiso de hacer llegar

electricidad con calidad, oportunidad y precio razonable a todos los mexicanos; en todos los casos cuidando ser compatibles con el medio ambiente.

Por esa razón es vital para el logro de nuestros objetivos se continúe con la realización de las siguientes acciones en materia de Programas y Proyectos de Inversión, hasta la conclusión de estos, vigilando en todo momento los aspectos que puedan provocar la suspensión o clausura de ellos, las acciones prioritarias para dar continuidad con la operación durante los 90 días posteriores y hasta su conclusión son:

- Supervisar y dar seguimiento puntual al avance físico y financiero de cada proyecto, para identificar oportunamente desviaciones en la ruta crítica, así como riesgos de atraso y tomar las acciones pertinentes en la mitigación de daños de manera inmediata, esto solo podrá ser realizado desde el compromiso de la EPS Generación VI de mejorar la confiabilidad y eficiencia en nuestro parque de Generación y el apoyo de la Dirección General de la CFE.
- Atender los trámites en proceso con CENACE para la interconexión de los proyectos a la Red Nacional de Transmisión, así como realizar los contratos de interconexión con la finalidad de estar preparados y listos para operar de manera oportuna ante las necesidades que surjan en los próximos años en el Sistema Interconectado Nacional.
- Gestionar ante CENACE la autorización de la realización de las pruebas de puesta en servicio de las unidades que entran en operación durante 2024 y 2025, y de esta manera cumplir con calidad, oportunidad y precio razonable.
- Vigilar que se cumpla toda normatividad en cuanto a los aspectos ambientales, para evitar algún tipo de sanción o clausura.
- Vigilar y dar atención oportuna a todos los aspectos sociales de nuestros proyectos ya que estos pueden impactar directamente en su continuidad y conclusión.
- Dar seguimiento a las 25 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria en proceso por parte del Área de Quejas y responsabilidades de la EPS VI, las cuales no implicaron montos por aclarar.

Es recomendable persistir con las diferentes acciones que se han llevado a cabo en la presente administración por parte de la CFE Generación VI en relación con el fortalecimiento de la capacidad tecnológica, la confiabilidad operativa, la eficiencia y seguridad de las centrales eléctricas. Dichas acciones tienen como ejes fundamentales los siguientes:

### **Planificación Estratégica**

Desarrollar un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo para el mantenimiento de la infraestructura de las centrales eléctricas, alineado con los objetivos de la CFE y las tendencias del sector.

### **Gestión de Activos**

Realizar una gestión efectiva de activos, identificando y priorizando los activos críticos para garantizar un enfoque proactivo en su mantenimiento.

Continuar aplicando las buenas prácticas en relación con la calidad de la información registrada en el sistema institucional de mantenimiento para coadyuvar a una eficiente gestión de activos, para rastrear el estado y el historial de mantenimiento de cada activo.

### **Capacitación y Desarrollo**

Continuar invirtiendo en programas de capacitación continua para el personal de mantenimiento, asegurándose de que estén certificados y actualizados con las últimas tecnologías y mejores prácticas.

### **Resiliencia y Contingencia**

Desarrollar planes de contingencia y medidas de resiliencia para hacer frente a eventos imprevistos, asegurando la continuidad de la generación de energía eléctrica en situaciones de emergencia.

Estas acciones deben ir acompañadas de la previsión y asignación de un presupuesto de inversión acorde a las necesidades específicas y la realidad operativa de las centrales eléctricas de la CFE Generación VI. Es fundamental realizar evaluaciones periódicas y

ajustar el programa de mantenimiento según la evolución de la tecnología y los cambios de las condiciones operativas del parque de generación de la CFE Generación VI.

Se recomienda además continuar con los proyectos sociales que a la fecha se tienen.

### **XIII. Otros Asuntos Relevantes**

#### **Evolución de las Condiciones Operativas de la CFE**

En el inicio de la Gestión Gubernamental en 2018, la EPS VI contaba con un parque de generación compuesto por 45 Centrales con una Capacidad Efectiva 7,971 MW, en 2019 se tuvo un incremento de 862 MW como resultado de la entrada en operación comercial de la C.C.C. Empalme y la rehabilitación y modernización de la C.T. José López Portillo, en noviembre de 2019 se publicó en el DOF la reasignación de activos para las EPS's de Generación; ya con la reasignación de activos, en 2020 la EPS VI contaba con 36 Centrales y una Capacidad Efectiva de 8,802 MW, en el año 2021 se tuvo un incremento de 3 MW de capacidad por la entrada en operación de las unidades 10 y 11 de la C.C.I. Hol Box, en 2022 se tuvo un incremento de capacidad de 2 MW por la entrada en operación de la unidad 12 de la C.C.I. Hol Box; al cierre de junio 2024 se cuenta con 36 Centrales con una Capacidad Efectiva de 8,807 MW, lo que representa un incremento de 836 MW de Capacidad Efectiva de 2018 a 2023.

#### **Proyecto de Electrificación en el Municipio de Mezcalapa, Chiapas.**

Desde marzo del 2022 se encuentra en desarrollo una réplica del proyecto de Electrificación con Módulos Solares en la Cuenca del Río Grijalva del Estado de Chiapas.

El alcance es electrificar 72 viviendas con Módulos Solares Individuales en el Municipio de Mezcalapa, en las comunidades de extrema pobreza Los Diamantes, La Miquita y Colina de Lobos con red eléctrica aislada, proporcionando un beneficio a 288 habitantes de la zona con una inversión de 3.9 MDP (55 mil por vivienda) del Fondo Suministro Universal Eléctrico (FSUE) de la Secretaría de Energía (SENER).

Después de un proceso de licitación, el 22 de marzo de 2024 fue adjudicado el contrato a la Empresa Solarvatio S.A de C.V, cuya fecha de compromiso de entrega es de 130 días para suministro de equipos y 45 días para la instalación de los mismo.

**Proyecto Microhidroeléctrico en la localidad de Cuahuixtláhuac, Zongolica, Veracruz.**

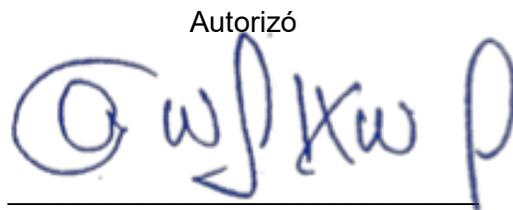
El proyecto consiste en la instalación de una central Mini o Microhidroeléctrica en conjunto con un proyecto productivo en la localidad de Cuahuixtláhuac, ubicado en el Municipio de Zongolica en el Estado de Veracruz, para presentar al Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (FOTEASE) que maneja la Secretaría de Energía (SENER) para su financiamiento de acuerdo con sus Reglas de Operación.

Del 07 al 15 de noviembre del 2023, se realizó un Diagnóstico Social por SEDESOL de Veracruz para identificar las problemáticas y los proyectos productivos que hagan sinergia con la hidroeléctrica, utilizándose la metodología participativa. En la Comunidad existen 58 productores de café con 78 hectáreas, café robusta y criollo, siendo 234 toneladas de café cereza que producen. La localidad es muy organizada y están en la mejor disposición de hacer una cooperativa.

Se quiere aprovechar la potencia del Río Moyoatempa para la realización de este proyecto que se encuentra en la Primera Etapa de planeación.

Elaboró  


Ing. Abraham Vásquez Cruz  
Enlace de los Trabajos de Transición  
Gubernamental CFE Generación VI

Autorizó  


Ing. Agustín Ildefonso Herrera Siller  
Director General de la EPS CFE  
Generación VI